

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de noviembre de 2023**

**Versión estenográfica del parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral, con el tema: *Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción en otros países*, acordado por la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, LXV Legislatura, llevada a cabo este lunes en el salón de Protocolo del edificio C.**

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** ...otras ocasiones donde la meta principal es escuchar a las personas ponentes y que las diputadas y los diputados puedan hacer preguntas para poder tener más información y contar con mayores herramientas en la toma de decisiones.

Recordarle a la audiencia que sobre este tema que ya involucra para hoy el cuarto foro, de cinco que se han programado, hay un dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales, es decir, ya los diputados y diputadas integrantes de esa comisión han votado el producto legislativo; y desde la Junta de Coordinación Política se dio oportunidad para celebrar estos foros de parlamento abierto con, les decía, la finalidad de recibir información de las personas ponentes, actualizar los datos, contar con visiones inclusivas, plurales, que permitan avanzar hacia el resultado que puede ser, y seguramente será, la votación ya en el pleno de la Cámara de Diputados, es decir, pasamos de una decisión colectiva, sí, en la Comisión de Puntos Constitucionales con el voto de cada uno de los diputados y las diputadas para lograr un resultado que, en términos parlamentarios, es la votación en el pleno.

Entonces, es una secuencia que es importante informar a la audiencia en el momento en que estamos. El periodo termina el 15 de diciembre y obviamente a las sesiones ordinarias que se están programando pues está latente la posibilidad de que este tema se pueda abordar; y lo que se diga aquí es muy importante porque está alojado en la página de la Cámara de Diputados, que es [jornadalaboral.diputados.gob.mx](http://jornadalaboral.diputados.gob.mx). Ahí la ciudadanía puede hacer preguntas, registrarse como persona ponente, mandar cualquier solicitud relacionada con estos foros que son de mucho interés para la ciudadanía porque inciden directamente en el descanso y la jornada laboral.

Bueno, hoy el tema que nos ha convocado es dialogar, precisamente, sobre el marco convencional de la jornada laboral y el modelo de reducción en otros países. En los otros foros, lo que hemos visto principalmente son repercusiones fiscales, económicas, financieras, de salud, jurídicas, sobre la reducción de la jornada laboral y también este balance que hay entre dignidad y competitividad laboral,

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 2

¿no?, que siempre requiere un diálogo para lograr mejores condiciones de dignidad para las personas trabajadoras y obviamente también con la concurrencia del sector privado, del sector social, del sector público para lograr este objetivo.

Tuvimos también una mesa muy importante donde se hizo la presentación de la iniciativa para que la gente pueda entender de qué se trata y hoy algo muy importante a destacar es que, como México tiene dos grandes marcos regulatorios, normativos, que es los tratados internacionales, y, por otro lado, la norma interna que se aprueba por parte de diputados y senadores, por lo que toca al marco federal; el objetivo es que justamente las personas ponentes que ya han sido presentadas puedan hablarnos un poco más de cuál es ese marco convencional, es decir, de los tratados internacionales en materia de trabajo y también que nos hablen del modelo de reducción de la jornada laboral en otros países.

Entonces, recordarles a las personas ponentes que lo principal es escucharlas a ustedes y posteriormente tendremos preguntas de diputadas y diputados. La mecánica es como sigue:

Tendrán cinco minutos iniciales para hacer una intervención inicial, que siempre es corta, no alcanza el tiempo, pero les pediría que nos limitáramos a esos cinco minutos iniciales para respetar el tiempo de las demás personas ponentes.

Posteriormente, las diputadas y los diputados que forman parte del grupo del trabajo o quienes decidan acudir en representación de sus grupos, tendrán tres minutos para formularles preguntas y que ustedes puedan, una vez que han sido referenciados para responder, contar con otros cinco minutos para responder las preguntas de las personas ponentes.

Yo auxiliaré en llevar el registro de la pregunta que se haga y a quién se le dirige. También les pido a las diputadas y diputados que, si hay oportunidad, indiquen a la persona ponente a la cual le dirigen la pregunta. Esto por una primera ronda y repetiríamos el mismo ejercicio por una segunda ronda, tal

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 3

como se ha establecido en los formatos, para que, si quedara alguna duda o algún tema que es necesario discutir, lo puedan hacer de manera libre.

Este formato ha sido aprobado por el grupo de trabajo, y obviamente por la Junta de Coordinación Política, y nos permite cumplir con varios valores, como es la apertura, la transparencia, ser inclusivos, plurales y que todos se puedan expresar en libertad en el marco de este foro.

Entonces, sin más preámbulos, agradeciendo como siempre la presencia de los diputados que ya Alfonso, nuestro director de protocolo ha mencionado, iniciaríamos, si me lo permiten, con la primera participación, que es la correspondiente a Ángel Evaristo Celorio Guevara. Me permito leer su semblanza curricular.

Ángel Evaristo es licenciado en Derecho por la máxima casa de estudios, la UNAM, cuenta con doctorado *honoris causa* por el instituto Universidad Cultural Americana, es coordinador jurídico del Comité Nacional de la CTM, apoderado legal también de la misma Central de Trabajadores de México, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados del Transporte Aéreo de la República Mexicana, secretario general de la Federación Nacional de Sindicatos Solidaridad Obrera y apoderado y asesor legal de varios sindicatos nacionales y de empresa.

En consecuencia, Ángel Evaristo, tienes para referencia una pantalla en donde se marca el tiempo y te pediría que inicies con tu primera intervención. Muchas gracias. Bienvenido.

**El ponente Ángel Evaristo Celorio Guevara:** Buenas tardes. A nivel global, la reducción de la jornada de trabajo es un debate vivo y Latinoamérica no es la excepción. En todos los proyectos, los argumentos coinciden: disminuir las horas de trabajo, que puede equivaler a mayor productividad, rentabilidad, menores niveles de estrés y mejor balance entre vida y trabajo.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 4

Desde hace unos meses, una de las actividades para la agenda legislativa de este año que más llamó la atención de la ciudadanía y de los medios es una reforma constitucional en donde se busca la reducción de las horas laborales trabajadas por semana, en donde por cada cinco días se disfruten dos días de descanso.

Este tema, a pesar de las postergaciones que ha tenido el proceso, sigue en debate, puesto que México, aun siendo parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, también conocida por sus siglas OECD, se aleja mucho para estar dentro de los mejores con una jornada laboral menor que las demás y un mejor rendimiento de la clase trabajadora.

Según un estudio de la OECD de 2022, México es uno de los países en donde en promedio le dedican más horas al trabajo anualmente. Cada trabajador labora 2 mil 226 horas al año. En este documento, la OECD especifica que el promedio de horas trabajadas anuales se define como el número total de horas realmente trabajadas por año dividido por el número promedio de personas empleadas por año.

En la medición, Colombia aparece en primer lugar con 2 mil 405 horas en promedio al año, México con 2 mil 226, Costa Rica con 2 mil 149, Chile con 1963, Corea con mil 901; Israel, mil 891; Grecia, mil 886; Malta, mil 886; Rusia, mil 874; Chipre, mil 837.

Mientras los diez países con menor jornada laboral a la semana: Países Bajos con 30.4 horas, Dinamarca con 32.4, Noruega con 33.8, Alemania con 34.5, Finlandia con 35; Austria, 35.1; Bélgica, 35.2; Islandia, 35.5; Irlanda, 35.6; Suiza con 35.7.

Estos resultados han llevado a considerar como factible y aconsejable la reducción de la jornada laboral en México, pasar de 48 a 40 horas a la semana. La OECD busca promover políticas que aumenten el mejoramiento del bienestar social y financiero de la clase trabajadora en todo el mundo; y siendo México parte de esta organización, ahora se busca tener mejores condiciones labores reduciendo la cantidad de horas trabajadas a la semana.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 5

¿Qué beneficios tiene la reducción de la jornada laboral? La reducción de la Jornada Laboral incide directamente en el mercado porque permite el ingreso de más personas para cubrir puestos en distintas franjas horarias. Salir de laborar más temprano ayuda a conciliar mejor la vida laboral, personal, familiar y social del trabajador.

El ahorro de energía es importante, ya que la jornada laboral finalizaría entre una y cuatro horas antes. Mejor equilibrio entre vida y trabajo, una semana laboral de 40 horas les permite a los trabajadores tener más tiempo para sus vidas personales y sus pasatiempos, hace que les reduzca el estrés y la mejoría a su bienestar general.

También, en un estudio publicado en la revista internacional de investigación ambiental y salud pública de Estados Unidos muestra que una semana laboral más corta trae consigo una mejor salud mental y equilibrio para las personas, repercute en un incremento de la productividad y en un menor ausentismo laboral. Diversos estudios han demostrado que trabajar más horas no resulta en una mayor productividad, de hecho, trabajar más puede provocar agotamiento y disminución en el rendimiento de los equipos y de las personas.

La OCDE encontró también que los países con jornadas laborales más cortas tienen niveles más altos de productividad por hora, lo que deriva en mejores resultados en el balance anual. Una semana laboral de 40 horas en México podría contribuir a una mejor satisfacción laboral y con ello las tasas de retención y de rotación de las y los trabajadores se abatiría.

La revista de negocios de la Universidad de Harvard encontró que reducir las horas de trabajo permite que las personas estén más motivadas y tengan mayor sentimiento de pertenencia con su empresa, no debemos dejar de contemplar que estas reformas, si se logra, nos obligará a revisar los salarios, puesto que su alcance podría obligar al trabajador a tener menos horas de trabajo, a buscar otros trabajos o de caer a la informalidad, dando al traste con la propia reforma. Eso para nosotros es muy importante.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 6

Con lo comentado en este parlamento, a todas luces y en todos los aspectos la reducción de la jornada de trabajo, ya sea con dos días de descanso a la semana o con reducción de la jornada diaria, traerá enormes beneficios para los trabajadores, para su familia, para la empresa, y con todo ello, para el país. Es cuanto.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Ángel Evaristo Celorio, por esta primera aproximación. Recordarle a la audiencia que el proceso legislativo impacta a la reforma al artículo 123 de la Constitución que, en el constitucionalismo mexicano, pues ha sido de los artículos más importantes del proyecto constitucional vigente desde el 17.

Vamos ahora a escuchar a Mylene Cano de la Fuente, a quien le agradecemos que haya aceptado la invitación que se le ha hecho a este foro. Me permito leer la semblanza curricular de Mylene, ella es gerente de asuntos económicos de Coparmex Nacional y coordinadora de la Consejería Delegada de Diálogo Social de la propia Coparmex.

Asesora técnica patronal ante el Consejo Nacional de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos conocida como Conasami, tiene 8 años de experiencia en el análisis de datos y políticas públicas sobre el mercado laboral; así que nos da gusto que estés por acá, Mylene. Y, por lo tanto, te pediría que puedas iniciar con tu intervención, muchas gracias.

**La ponente Mylene Cano de la Fuente:** Muchas gracias, es un gusto estar aquí con todas y todos ustedes, un honor que nos abran este espacio. Bueno, me gustaría empezar diciendo que desde Coparmex estamos convencidos en impulsar medidas que pongan a las y los trabajadores en el centro, en muestra de ello es el impulso al salario mínimo que ha tenido un aumento de más de 100 % real desde 2016 cuando logramos su desincorporación como medida de valor.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 7

La reforma pensionaria que le permitirá a las y los trabajadores que obtengan una mayor pensión debido a una mayor aportación patronal, el aumento en los días de vacaciones reconociendo que México tenía un rezago muy importante con respecto a otros países y la reforma en materia de subcontratación, que nos ha permitido eliminar malas prácticas en el uso de esta figura.

Todo esto se ha logrado, sin duda, a un exitoso diálogo social, es el diálogo tripartita que ha sido la pieza clave para mejorar las condiciones del empleo formal en México. Tenemos la confianza y la certeza que es el diálogo social con la participación del sector obrero, patronal y el gobierno el espacio adecuado para analizar las modificaciones a la jornada laboral. Solo a través de un verdadero diálogo social con mesas de trabajo por sector podremos dimensionar los potenciales impactos y formas de contención para una reforma de esta magnitud.

Yéndonos un poquito al marco convencional vigente de la Organización Internacional del Trabajo, el convenio 1 sobre las horas de trabajo, establece que son 8 horas diarias, 48 horas semanales; el convenio 106 sobre el descanso semanal, establece un día de descanso semanal. La recomendación número 116 sobre la reducción de la duración del trabajo, establece que se debe tomar en cuenta el grado de desarrollo económico, los niveles de productividad y sus impactos sectoriales y así también las presiones inflacionarias.

Todo esto es lo que debemos de analizar a profundidad en un diálogo social. La OIT reconoce y recomienda incorporar medidas de flexibilidad en la jornada de trabajo, esto quiere decir que como tal la OIT, pues como les decía en el convenio 1 establece estas 48 horas semanales y 8 horas diarias, pero lo que sí recomiendo es la flexibilidad en la jornada de trabajo, que estos son horarios escalonados de entrada y salida; semanas de trabajo comprimidas, por ejemplo, de cuatro días por tres días de descanso; sistema de promedio de horas, por ejemplo, tomar este el promedio durante un año o durante un mes para sectores, por ejemplo, como la agricultura; y el sistema de tiempo flexible y de cuentas de ahorro del tiempo trabajado, se conocen como bancos de hora que se utilizan, por ejemplo, en Alemania.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 8

Además de que el diálogo social ha sido exitoso para lograr estas mejoras que hemos tenido en el mercado laboral en México, la experiencia en otros países también demuestra que es la mejor ruta para analizar una posible reducción de jornada y mitigar sus impactos. Diversos países ya han diseñado políticas para reducir los impactos negativos asociados que son, por ejemplo, el anuncio con anticipación, sabemos que lo más importante para la inversión es la certidumbre, anunciar este tipo de cambios con anticipación. Permitiendo, primero, un promedio de un proceso voluntario de reducción de jornada pactada entre empresas y trabajadores.

La adaptabilidad para ajustarse a las necesidades que tiene cada sector, las jornadas semanales promedio que les comentaba hace rato, calculadas sobre un periodo mayor de referencia, por ejemplo, en Francia es un año y en Portugal son cuatro meses. Reducir los costos asociados a los pagos de horas extras que, de hecho, en México son de los más caros, en Chile y en Brasil que ya hubo una reducción de jornada es de 150 % el pago de horas extras, en Colombia de 125 %, en México es del 200 %.

Me gustaría destacar el caso chileno por ser un exitoso caso de diálogo social que permitió crear un marco convencional a la medida de las circunstancias siguiendo dos principios. Flexibilidad, que les permitió una adecuación especial para sectores de operación continua, por ejemplo, la minería que es muy importante para el país, para Chile, por ejemplo, en este caso pudiera ser el turismo y ahorita hablaré de ello. Las jornadas cuatro por tres o siguiendo, por ejemplo, la flexibilidad que han adoptado países de la OCDE y la gradualidad sabiendo que se tomaron cinco años para su implementación, en un año se reduce una hora, luego de los tres años dos horas y en el quinto año las últimas dos horas.

Hablando tantito del contexto mexicano y por qué esto se asemeja el caso chileno, debemos de reconocer que ya se ha avanzado en la reducción efectiva de las horas trabajadas, el máximo legal son 48 horas, pero en promedio según datos de la ... al segundo trimestre de 2023 en el sector formal en México los asalariados trabajan 43.9 horas a la semana en promedio.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 9

Sin embargo, estamos hablando de una reforma de altísimo impacto, ya que actualmente el 62 % de los trabajadores formales en México trabajan más de 48 horas, más de 40 horas, perdón, estamos hablando de 13.8 millones de trabajadores. Para poner un poquito en contexto, en el caso de la reforma de subcontratación habíamos hablado de 3 millones de trabajadores y ahí se llevó un diálogo social bastante importante que nos hizo llegar a una reforma muy exitosa en donde todos los sectores salieron ganando.

Es importante hablar de los impactos diferenciados, por último, el 55 % de los trabajadores que trabajan más de 40 horas a la semana, y estoy hablando solo del sector formal asalariado, están en una Mipyme en donde la capacidad para adaptarse es menor. Más allá del comercio y la manufactura en donde están la mayoría de los trabajadores que trabajan sí las más de más de 40 horas, lo importante es ver qué sectores son más dependientes de estas jornadas y aquí estamos hablando del turismo, un sector que fue sumamente impactado durante la pandemia. El 85 % de los trabajadores del sector turístico trabajan más de 40 horas, tenemos que ver qué es lo que vamos a poder hacer con ese sector para no impactarlo e impactar su recuperación que está teniendo en la economía, la construcción el 78 % y el sector agropecuario también 78 %.

Por el momento aquí cierro para no tomarme más tiempo y espero poder tener otros minutos para darles un poquito más de datos. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Mylene. Sí, seguramente en la ronda de preguntas de las diputadas y los diputados regresaremos contigo. Vamos con nuestro tercer ponente, a quien también le damos la bienvenida. Él es Carlos Hugo Morales Morales, de quien también leo la semblanza curricular para que el público pueda tener una mayor referencia de su trayectoria.

Es trabajador de la Universidad Nacional Autónoma de México desde hace más de 40 años, comisionado de prensa y propaganda en la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM, en 1979. Fue delegado al Congreso General Ordinario del STUNAM en 1979 y de 1982 a 1986,

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 10

representando a la Dirección General de Servicios Médicos; delegado sindical en la Dirección General de Servicios Médicos de la UNAM de 1980 a 1982, adjunto también estuvo en la Secretaría de Finanzas del STUNAM en el año de 1988, a la Secretaría de Organización Académica, también del STUNAM, de 1991 a 1994.

Colaboró en la Secretaría de Conflictos Administrativos en 1994 a 1997 y en la Secretaría de Cultura y Educación también del STUNAM del año 2000 al 2002. Ha sido representante de la Comisión Permanente de Capacitación y Adiestramiento, Comisión Mixta Permanente de Conservación y Mantenimiento de la Máxima Casa de Estudios, secretario de finanzas desde 2002 al 2020 y actualmente secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, mejor conocido como STUNAM. Así que, Carlos Hugo, bienvenido. Gracias por tu participación.

**El ponente Carlos Hugo Morales Morales:** Agradezco a las diputadas y diputados que organizan este parlamento abierto sobre la reforma constitucional en materia de jornadas y descanso laboral. El espacio para escuchar a las y los trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, que me honra representar. Saludo fraternalmente a los representantes de trabajadores, patrones y asistentes a este foro.

Primeramente, manifestamos nuestro respaldo al dictamen que en este acto se somete a escrutinio público, porque el derecho a gozar de dos días de descanso y una jornada de 40 horas semanales parte de uno de los principios fundamentales que deben regir al mundo de trabajo, que es la dignidad de la persona trabajadora, nos acerca el trabajo decente y a la justicia social. Es por ello que hacemos un atento llamado a unificar, en estos términos, la regulación de la jornada laboral tanto para el sector privado como para los servicios públicos.

El análisis de la convencionalidad de la reforma obliga a recordar que desde la fundación de la Organización Internacional de Trabajo, tras la Primera Guerra Mundial, resultó esencial fijar un

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 11

parámetro normativo internacional y tripartita sobre las jornadas de trabajo, mediante convenios y recomendaciones que orienten su regulación y práctica en los estados, de los cuales se desprenden tres ejes: en primer lugar, el límite de la jornada en aras de evitar la explotación y proteger la salud y seguridad de la persona trabajadora, seguido de la necesidad de que existan periodos de receso durante la jornada; y finalmente, garantizar el tiempo libre para el descanso, la recreación y la convivencia familiar.

Por esa razón, el primer convenio de la organización se encaminó a fijar las 48 horas semanales como jornada máxima y, para mediados de los años treinta, mediante el convenio 47, se instó a los estados a reducir la jornada semanal a 40 horas, sin menoscabo al nivel de vida de los trabajadores, convenio que se complementa con la recomendación 116, emitida en los años sesenta, que facilita medidas prácticas para la reducción progresiva de la duración del trabajo, sin disminución alguna del salario.

Cabe acotar que nuestro país no ha ratificado el convenio 47, siendo éste el momento propicio para hacerlo. En ese sentido, la sola reforma constitucional al artículo 123, apartado A, fracción IV, que se propone daría el cumplimiento al convenio 47. Sin embargo, resulta indispensable no perder de vista que el eje de esta reforma es beneficiar a la clase trabajadora, por lo que, si bien las condiciones económicas de nuestro país son favorables, en aras de no provocar efectos adversos, se deben de observar los parámetros de la recomendación 116 de la OIT y, en su caso, solicitar asistencia técnica a este organismo.

Por ejemplo, debe de ser prioritario analizar cuestiones relativas al sostenimiento de la productividad y al aprovechamiento de la automatización sin detrimento de las ganancias reales de los trabajadores, la regulación de la jornada extraordinaria, las excepciones contempladas en algunos trabajos especiales, la generación de mecanismos de control para garantizar su aplicación efectiva y no la afectación al salario y prestaciones laborales.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 12

Para ello, una cuestión primordial es reconocer las condiciones de cada sector, de la actividad económica, y no descartar de inicio la posibilidad de una implementación progresiva, partiendo siempre del diálogo social sostenido y eficaz con las organizaciones de empleadores y trabajadores. Al respecto, se hace notar que, si bien aplaudimos este ejercicio, consideramos que sólo es un primer paso al diálogo social, puesto que el formato de participación no garantiza la presencia de la pluralidad, de las organizaciones por sectores, ni la discusión de propuestas concretas y la posibilidad de lograr consensos. Por lo que hace a la experiencia comparada, recientemente en Colombia y Chile entró en vigor la disminución de la jornada en ambos países, la discusión tomo años y la implementación será progresiva hasta llegar a 42 y 40 horas semanales de jornada respectivamente con la provisión de reducir salario.

Asimismo, se habilitó un esquema de distribución libre de la jornada y en algunas excepciones en categorías de trabajadores como el personal de confianza, seguridad privada y de transportes, no obstante que las reformas se apoyaron en la recomendación 116, una herramienta valiosa que fue la asistente técnica de la OIT. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Carlos Hugo, por tu primera intervención. En un momento regresaremos contigo. Vamos ahora a escuchar a Tomás Héctor Natividad Sánchez, a quien también agradecemos la presencia aquí en estos foros de parlamento abierto y recordarle a la audiencia que todo el material que nos dejan con su consentimiento los ponentes, material gráfico y también documental, estará alojado en la página que ya se comentó, [jornadalaboral.diputados.gob.mx](http://jornadalaboral.diputados.gob.mx), para que la puedan consultar.

Tomás Héctor es abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho y es especialista en derecho laboral por la Universidad Panamericana de la Ciudad de México, socio fundador y director general de la firma Natividad Abogados, Sociedad Civil; presidente de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial por el periodo 2002 a 2019 y actualmente miembro de dicha comisión y del consejo directivo, presidente de la Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 13

2015 a la fecha y exvicepresidente de la Sociedad Internacional por América del Norte, Panamá y República Dominicana; miembro del grupo técnico asesor en materia laboral del propio Consejo Coordinador Empresarial, relacionado al T-MEC, que es el Tratado Internacional que se firmó entre Estados Unidos, México y Canadá; miembro también del consejo de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos por el sector empresarial desde 1980 a la fecha, en donde fue el vocero del sector empresarial hasta 2019.

También destaca su participación como miembro en la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, Asociación Civil; Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México, Asociación Civil, y de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, Asociación Civil. Tomás Héctor, tienes el uso de la palabra, por favor.

**El ponente Tomás Héctor Natividad Sánchez:** Gracias, señor diputado. Gracias a todos ustedes señores miembros de la LXV Legislatura, a quienes agradezco muchísimo esta oportunidad tan importante. Una reforma de estas dimensiones situaría a México en un avance y adecuación de la regulación de la jornada con los demás países de la OCDE, solo de 38 miembros tenemos la posibilidad de trabajar las 8 horas, por seis días de trabajo semanales nueve, nueve países que están en procesos de cambio y, además, tienen una regulación menos estricta que la nuestra, ya que pueden acomodar sus jornadas dependiendo de toda la descripción que hizo magistralmente el maestro Morales de la UNAM y que, evidentemente, tomó el marco constitucional adecuado.

Sin embargo, México como una economía en desarrollo y creciendo en un cambio en los costos directos que implica en la economía formal no debe sacar el país de su nivel de competencia, en la oportunidad que representa el llamado nearshoring. Los costos del factor humano de la relación laboral que involucra el cambio y que analizo adelante, no deben ser un factor de división ni de crecimiento de la informalidad que ya se sitúa en 55 % de la economía o incluso más.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 14

El marco legal de la jornada y el valor de la misma está directamente relacionado con factores como la productividad, la adaptabilidad y la gradualidad, factores como el costo del tiempo extra y la posibilidad de mantener la misma producción con menos horas de trabajo, la misma producción contratando nuevo personal para cubrir las horas que dejarían de trabajar las personas con una jornada mayor de 40 horas. La misma producción con el mismo personal y horas de trabajo, pero pagando las horas extras y los días de descanso laborado que como ya mencionó Mylene, son más caras en México que los países que compiten con nuestra economía.

Ante esta situación económico mundial y de México, este cambio debe ser producto de un diálogo social, de un pacto social que involucre a los tres factores de la producción, gobierno, trabajadores y empleadores, en el que se definen los cómo, los porqués y los cuántos deben llevarse a cabo. Ello acorde perfectamente acotado al convenio 144 de la OIT que establecen las bases de la consulta tripartita y del convenio y la recomendación 116, que también refirió el maestro Morales Morales.

Por ello debemos y a ello exhortamos a estas soberanía a considerar en el análisis de la reducción de jornada un proceso progresivo, gradual, completo, que analice un panorama completo con impuestos, costos de empleo formal, precio de los tiempos extras, competitividad, productividad del país en donde se analice su impacto o repercusión económica, no es igual en las diferentes áreas de la economía, de la industria, del comercio y servicios, del tamaño de las empresas o de la actividad en la que se dediquen. Adaptabilidad y gradualidad es el camino y el diálogo social que desemboque en un acuerdo y en un pacto nacional sería la solución.

Se ha mencionado mucho que sólo afecta a 14 millones 300 mil trabajadores, sin embargo, esto que parece poco implica el 67 % de la población económicamente activa y afiliada al seguro social, o sea, no es concebible que sigamos trabajando cada año sin poder abrirle la puerta a todos los trabajadores que anualmente llegan al mercado económicos del país, más de un millón que se quedan en la informalidad por no seguir abriendo empresas en el sector formal y no abrir espacios.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 15

Si le seguimos metiendo más costos a la economía formal vamos a acabar creciendo indirectamente la informalidad. Desde luego, como decía el diputado presidente de esta mesa, estoy dejando todos estos estudios, los datos de qué manera cada una de las finalidades comentadas, o sea, mantener la producción con menos horas de trabajo, la misma producción contratando nuevo personal y la misma producción con el mismo personal y horas de trabajo, pero pagando todo el costo de los tiempos adicionales que implica nuestra legislación. Muchas gracias por permitirme exponer.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, Tomás. Gracias por tu consentimiento para publicar los datos que nos dejás y que ojalá pueda consultar con amplitud el público, el auditorio. Vamos con nuestro quinto ponente que se trata de Patricio Flores Sandoval, a quien también agradecemos su presencia aquí en la Cámara de Diputados el día de hoy que celebramos el cuarto foro ya de cinco de parlamento abierto para reducir la jornada laboral.

Patricio es licenciado y tiene una patente para ejercer como profesor normalista; fue diputado federal en dos ocasiones, de 2006 a 2009 y también de 2012 a 2015 en la administración pública federal. Destaca su papel relevante como profesor de educación primaria en el periodo de 1975 a 1977 y cabe destacar que él es secretario general del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio, conocido como Sitatyr, cargo que ejerce desde el año 2000.

Y también secretario de comunicación social de la Confederación de Trabajadores de México, CTM; cargo que viene desempeñando desde 2004. Así que, Patricio, gracias por tu presencia aquí. Tienes el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

**El ponente Patricio Flores Sandoval:** Muchas gracias, muy amable. Primero que nada, yo quiero saludar esta iniciativa que retoma la diputada Susana Prieto dentro de la serie de iniciativas y modificaciones que se han hecho para beneficio de los trabajadores, en los que se ha demostrado que realmente cuando nos ponemos de acuerdo las partes todo puede avanzar.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 16

Se incrementaron los salarios y no ha quebrado ninguna empresa; se incrementaron las vacaciones y hasta ahorita no ha habido ninguna afectación, solo la que está desgraciadamente en Guerrero y que no le permitirá a nuestros compañeros teniendo más días para vacacionar poder visitar el puerto, pero siempre habrá una oportunidad para descansar.

Y yo diría que por qué es bueno que tengan 12 días de vacaciones, pues porque entonces el trabajador también tiene más tiempo para dedicarse a su persona, su familia, etcétera. ¿Y por qué queremos que se reduzca la jornada laboral? Primero, por lo mismo, porque en los tiempos actuales el trabajo sin duda nos ha llevado a grados de estrés que solo nos vemos cuando nos encontramos a un trabajador visitando a un psicólogo o cuando las empresas que atienden integralmente al trabajador generan dentro de su propia estructura quien esté viendo este tipo de casos.

Se ha demostrado que el trabajo en una jornada de 40 horas donde ya existe, genera mayor productividad por parte del trabajador, pero también permite una mejor convivencia social, lo cual le da una mejor calidad de vida a él y a su familia. Yo preguntaría, discúlpeme si esto lo hago desde el punto de vista de un trabajador, no tengo las cifras porque ya las dieron todos ustedes, pero qué pasa en lo cotidiano, ¿cuánto dura realmente una jornada actual para un trabajador?

El Seguro Social dice que desde que salimos de casa estamos laborando y hasta que regresamos a la misma, nada más es pensar qué hace un trabajador o una mujer que tiene que salir a las 4 de la mañana de Texcoco para poder llegar a la Ciudad de México y entrar a tiempo a trabajar. Pasan las ocho horas, y a veces ocho y media, porque les dan media hora para comer, y cuando sale tiene que sufrir con el tráfico y anda llegando a su casa a las 10:00 de la noche, y a esa hora empieza a preparar el alimento para el día siguiente, preparar a los niños para la escuela.

Se levanta más temprano porque tiene que ver que verdaderamente si el marido, trabaje o no trabaje, le ayude a llevarlos, pero es el mismo caso de los hombres. ¿Cuánto dura realmente la jornada de trabajo

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 17

en términos de la seguridad social? Aquí se han invertido conceptos científicos muy buenos, los compañeros de la UNAM, la siempre sensibilidad del licenciado Tomás Natividad para ver las cosas con una gama amplia y un enfoque de las cosas, pero la realidad es que tenemos muchos años los trabajadores esperando que esta condición se diera.

Algunos, en algunos sindicatos, han logrado que la jornada de 40 horas sea una realidad desde hace más de 50 años, inclusive menores a las 40 horas de trabajo a la semana. ¿Por qué no le hemos dado seguimiento? Pues porque siempre hemos encontrado la idea de que el trabajador labore más tiempo y gane menos, hasta este sexenio.

Yo creo que es algo que se debe de reflexionar en una mesa como esta, en donde están los representantes populares, esos que buscan verdaderamente la mejoría del pueblo, me estoy yendo más rapidito porque estoy viendo el reloj, que buscan realmente la mejoría del pueblo y que, en términos reales, de consciencia, yo creo que ya deberían de haber aprobado una iniciativa como esta en beneficio del pueblo. Desgraciadamente, los cabildeos, allá abajo, no permitieron y nos traen a un foro que también agradecemos, porque nos da la posibilidad de expresar estas ideas que en ocasiones en la tribuna o en la sesión de comisiones se pierden.

Yo le doy la bienvenida, como trabajador, a esta iniciativa de la Cámara de Diputados de la Susana Prieto, pero en general que hayan hecho eco del viejo anhelo cetemista que don Fidel Velázquez en aquel tiempo lo pidió, lo exigió, lo peleó, lo reitero, las circunstancias no nos llevaron a que se lograra cristalizar. Habría mucho más que decir, cinco minutos es poco, pero piénsenle si estos cinco minutos se los dedicamos a verdaderamente convencernos de la bondad de esta iniciativa. Yo creo que los diputados deberían de aprobarla a tiempo.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Patricio. Sí, le comentábamos al auditorio, a las personas ponentes, que inicialmente cinco minutos son pocos. Habrá oportunidad de continuar con el diálogo, la reflexión. Vamos ahora a escuchar a Erika Quevedo.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 18

Ella es directora general de Consejo de Empresas Globales. También agradecerle cuando se le hizo la invitación de que accediera para estar acá. El auditorio debe conocer que Erika fue nombrada directora general, les decía, del Consejo de Empresas Globales en el año 2019. Como tal, pues es responsable de coordinar los esfuerzos de más de 60 empresas internacionales que tienen operaciones en México.

También en su experiencia profesional destaca la titularidad de la Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, en el sector público; en el sector privado, trabajó para el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo. A nivel binacional, fue directora de relaciones externas en los comités de la American Chambers of Commerce of Mexico, y en el sector social fue directora general del Movimiento por una Vida Saludable, denominada Movisa, que buscaba también estrategias integrales en materia de salud preventiva, tan necesaria en este país.

Fue miembro de la Comisión de Análisis Publicitario del Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria. Actualmente pertenece al Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales y Erika también destaca en su perfil profesional licenciada en Comercio Exterior por la Universidad Madero; maestra en Administración Internacional de Empresas por la Thunderbird School of Global Management y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y también cuenta con una maestría en Imagen Pública por el Colegio de Imagen Pública. Así que, Erika, bienvenida. Un gusto que hables también en nombre de las mujeres. Adelante con tu participación.

**La ponente Erika Iliana Quevedo Chan:** Pues muchísimas gracias. Muy buenas tardes, señoras y señores legisladores. Agradezco mucho la invitación a este parlamento abierto. Como ya bien se mencionó, vengo en representación del Consejo de Empresas Globales para compartir de una manera muy respetuosa y constructiva nuestra visión y la experiencia de lo que hemos aprendido en otras latitudes sobre el tema de jornadas y de descanso laboral.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 19

Somos un organismo que agrupa a las 63 empresas multinacionales con mayores operaciones en México, representamos el 10 % del Producto Interno Bruto, el 40 % de la inversión extranjera, operamos en 20 sectores de la economía y, lo más importante, somos fuente de ingreso, empleo y de prosperidad para 8 millones de mexicanos.

Hoy tenemos frente a nosotros una iniciativa de gran envergadura, iniciativa que va a trastocar, yo diría, distintos aspectos de la vida nacional, por poner un ejemplo, procesos de productividad y eficiencia, pero también va a trastocar procesos de contratación y retención de talento, de desarrollo profesional y capacitación, de innovación y desarrollo y decisiones de expansión y de nuevas inversiones, es decir, ésta no es una iniciativa cualquiera, es una iniciativa que amerita una revisión profunda, objetiva y sin apasionamientos de los impactos, tanto positivos como negativos; pero además de la realidad económica del país, de la competencia global de los mercados y del camino también que ya han recorrido otros países, y a eso voy a ahora.

Se ha hablado mucho de los casos de Chile y de Colombia en este parlamento abierto, pero es exactamente qué nos han enseñado esos casos, cuatro lecciones importantes, señoras y señores. Lección número uno: la implementación debe llevarse a cabo en distintos periodos y de forma gradual. Tanto Chile como Colombia establecieron periodos amplios de transición que van entre cinco y ocho años.

Jamás, jamás, pensaron en hacer algo inmediato, ¿pero por qué lo hicieron? Por tres razones fundamentales: primero, porque reconocieron que si no se contemplaba un periodo de adaptación o de transición, había una imposibilidad práctica para que las empresas dieran cumplimiento, es decir, esta legislación se iba a convertir en letra muerta. La aplicación gradual ha permitido a los sectores privados de ese país planificar los impactos económicos y operativos que la reforma representa para todas las industrias y por supuesto darles viabilidad, porque si planificamos, generamos certidumbre para todos.

Segundo, en todas las partes del mundo existe escases de talento y México no es la excepción. El estudio más reciente de escases de talento de ManPower Group nos dice que el 60 % de las

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 20

organizaciones en este país no encuentran talento en el momento que se requiere, es decir, es uno de los índices más altos en los últimos 16 años; ¿y por qué esto es relevante? Porque en este parlamento abierto se ha dicho una y otra vez que la iniciativa a generar mayores empleos porque las empresas van a necesitar contratar a más personas.

De entrada, yo les digo que las empresas globales necesitaremos 15 % de empleos adicionales para poder cubrir la operación actual. La pregunta es ¿en dónde vamos a encontrar de manera inmediata personal con las capacidades y las necesidades de hoy? Esto requerirá, sin duda, procesos de desarrollo y de capacitación, pero, ojo, no sólo para la operación actual, necesitaremos para las innovaciones y los sectores del futuro: electromovilidad, inteligencia artificial, tecnologías sustentables. La tercera razón es que, por supuesto que escucharon a la OIT cuando habla de progresividad.

Lección número dos: es fundamental realizar un análisis profundo por ramos o sectores de la industria. No es lo mismo hablar de manufactura avanzada que hablar de comercios, que de servicios o de consultoría. Así lo dice la sabiduría popular, no podemos cortar a todos por la misma tijera.

Lección número tres: es muy importante el reconocimiento de casos de excepción y de reglas específicas aplicables para todas las industrias particulares. Una reforma de esta naturaleza requiere una conversación profunda sobre excepciones al límite de horas trabajadas, sobre el número de horas extras permitidas y sobre sistemas de jornadas especiales.

Finalmente, lección número cuatro. Se tienen que diseñar los incentivos correctos para el sector patronal que estimule la inversión y que promuevan la creación de empleos, les tengo una noticia, en Colombia tras dos años de implementación se dieron cuenta que la reforma en lugar de incrementar la productividad, lo único que hizo que es que la productividad bajó por el alto costo de la nómina, por el alto costo de horas extras, además, la reforma tampoco fue traducida en contrataciones.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 21

Revise la iniciativa del 5 de septiembre pasado, así que muchas gracias. En resumen, las empresas globales estamos dispuestas a construir una agenda laboral, pero esta agenda laboral tiene que ser objetiva, profunda, sin apasionamientos y que beneficie a todos, muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Erika, por esta primera aproximación. Datos muy interesantes sobre cómo establecer el principio de igualdad laboral, que ha sido común en las mesas de trabajo sobre estas diversidades que hay y finalmente el objetivo del marco laboral que debe tratar a todos con igualdad para que funcione de manera vigente y efectiva.

Vamos ahora con nuestro séptimo ponente que es Octavio Benavides Narro. Bienvenido, Octavio, aquí a la Cámara de Diputados a este foro de parlamento abierto. Me permito leer también para conocimiento del público el resumen de la experiencia profesional de Octavio, él presta servicios en relaciones laborales en reconocidas firmas de abogados, grupos empresariales en México y globales como Basham, Ringe y Correa, Cemex, Xignux, Johnson Controls y Grupo Industrial Saltillo.

Obviamente se especializa en relaciones laborales locales y globales y el marco organizacional también laboral, cuenta con una maestría en derecho de la empresa por la Universidad de Monterrey, también es licenciado previamente en derecho por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el conocido como Tec de Monterrey. Y en representación de organismos, pues cuenta también con representación patronal ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, la Conasami.

Es consejero y vicepresidente de la Comisión Laboral de Coparmex a nivel nacional, miembro de la Comisión Laboral del Consejo Coordinador Empresarial y también miembro de la Asociación de Recursos Humanos Coahuila Sureste, denominada Arhcos. Octavio, bienvenido, gracias por tu participación.

**El ponente Octavio Benavides Narro:** Muchas gracias por la presentación, a nombre del sector empleador quiero agradecer a esta Cámara de Diputados, a toda esta comisión y a este grupo de trabajo

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 22

que nos dé la oportunidad para los empresarios que manifestemos nuestros puntos de vista y a la vez escuchar a todos, este es el cuarto foro de cinco que se están organizando en donde el mundo del trabajo es muy amplio y creo que es importante que a través de estos foros vayamos planteando nuestros primeros pensamientos.

Como ya lo han comentado mis anteriores compañeros del foro el día de hoy, es una iniciativa de mucho calado, es una iniciativa que impacta a los empleadores, impacta a los trabajadores e impacta a México en muchísimos frentes. El día de hoy coincidimos en responsabilidades independientemente de los sectores que podamos representar, de los intereses que representamos, representamos a México y México juega en el mundo y este es una iniciativa que tenemos que verla también con la óptica del mundo.

Les quiero compartir nada más unos datos, son datos públicos, casi todos coinciden, hemos visto muchos datos el día de hoy en los diferentes foros y seguramente vamos a ver más, por lo que yo en la parte de datos trataré de ser muy corto. Una de las escuelas de negocios más importante del mundo está en Suiza, International Institute for Management Development, todos los años miden a 64 países y nos miden en qué tan atractivos somos para que haya más y mejores inversiones.

De esos 64 países desafortunadamente no nos encontramos donde nos gustaría estar, en términos generales estamos en el lugar 57, tenemos todavía trabajo por hacer todos juntos. Dentro de esos índices tiene cuatro, uno es de eficiencia empresarial, lugar 51 de 64. Dentro de ese hay un específico que habla de eficiencia y productividad en donde entra la iniciativa que estamos viendo el día de hoy.

En ese índice estamos en el lugar 47 de 64, ¿cuál es el mensaje de esto en México? Todavía tenemos trabajo por hacer y el tema fino no es en que si hay menos horas de trabajo o no las hay, yo creo que en eso la gran mayoría podemos estar de acuerdo. El tema fino es cómo le hacemos para que todos los trabajadores, que muchos somos trabajadores en esta mesa, podamos tener mejor calidad de vida, pero las empresas que sigan siendo productivas y competitivas porque estamos en un terreno global.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 23

Y muchos de los datos que voy a decir ya se dijeron por algunos de los que estuvieron antes de mí, en los últimos años el sector empleador ha actuado con mucha responsabilidad, hemos incrementado el salario mínimo, la reforma de vacaciones, la reforma de pensiones, la reforma de subcontratación y en todas esas ha habido el segundo mensaje que quiero poner sobre la mesa, que algunos compañeros ya los han dicho incluyendo el maestro Carlos Hugo Morales, diálogo social.

Tenemos que sentarnos todos en la mesa, tenemos que arrastrar el lápiz, tenemos que traer a los especialistas para que hagamos un análisis como lo hemos venido platicando el día de hoy en los diferentes foros. No empezamos de cero, hay algo por ahí que muchos conocemos, la Organización Internacional del Trabajo, ya lo pusieron todo sobre la mesa, convenio 144, el primer tema es diálogo social.

Si nos sentamos en la mesa podemos hacer el traje a la medida para México, ha habido modelos de éxito como Chile, como Colombia que ahorita en otra intervención podemos platicar también un poquito más, pero eso es lo primero que todos han hecho, se han sentado en la mesa, han visto cómo está su país en el mundo y, con base a eso, han desarrollado las medidas para el país y para las industrias. Un pacto social de corresponsabilidad en donde todos asumamos lo que nos corresponde, los empleadores la parte que nos toca, los sindicatos y también el gobierno. Si todos asumimos nuestras responsabilidades y hacemos un plan de trabajo específico seguramente puede salir algo bueno de esto.

Poquito repetitivo los datos, muy rápidos 14.3 millones de mexicanos y por cada uno de ellos hay una persona que depende de él, estamos hablando de 28 millones de mexicanos que se impactan con esta iniciativa, es un mundo de horas de trabajo en las que se dejarían de laborar, son 105 millones de horas semanales que por esa reducción de los que trabajan más de 40 horas estarían dejándolas de trabajar y tendríamos que salir las empresas a buscar 2.6 millones de trabajadores que, como ya dijeron, no los podemos reclutar al día de hoy por un escasez de mano de obra que tenemos en muchas regiones del país.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 24

Entonces, con esto termino mi intervención y creo que hay muchas coincidencias más que diferencias. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Octavio, por tu primera aproximación al tema, regresaremos igualmente en un momento. Y cerramos esta primera ronda de intervenciones iniciales con nuestro octavo ponente, él es Mario López Roldán, a quien le damos la bienvenida, agradecido por su presencia aquí en la Cámara de Diputados.

Me permite también leer la semblanza curricular de Mario para que el público conozca un poco más de él. Él desde el año 2022, a principios de del año pasado, tomó posesión como director del centro de la OCDE, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos como director, les decía, para América Latina. Previamente trabajó cerca de 15 años como jefe de la Unidad de Discursos e Inteligencia de Alcance en la oficina del secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, ya les decía, la OCDE.

Antes de trabajar en dicho organismo, dirigió el grupo de consultoría Euro Alliance, promoviendo la cooperación económica entre gobiernos locales de España y América Latina, fue también consejero económico de la Embajada de México en Francia, coordinador de estudios económicos y portavoz del Instituto de Relaciones Eurolatinoamericanas y de la Concede en Madrid.

Anteriormente, trabajo en las embajadas de México en España y el Reino Unido y ocupó varios cargos en la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Relaciones Exteriores y en la presidencia de la República de nuestro país.

Cuenta con una licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad de las Américas, de México; una maestría en Integración Europea en la Universidad de Cambridge y estudios de doctorado en Economía Internacional y Desarrollo en la Universidad Complutense, de Madrid.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 25

Así que, Mario, agradecido porque estes acá con tú participación inicial, puedes iniciar, por favor.

**El ponente Mario López Roldán:** Muchas gracias. Bueno, muchas gracias por la invitación. ¿Podemos poner la primera diapositiva? Este es un tema central para el desarrollo económico social de los países, todos lo saben, para la OCDE este proceso de reforma es una buena noticia, una reforma oportuna, gradual e incluyente para reducir la jornada laboral en México, puede tener grandes beneficios en materia de inclusión, productividad, competitividad, salud, reducción de desigualdades y bienestar. Un tema en el que México desafortunadamente tiene un retraso significativo.

Como pueden ver, en la primera lámina el balance entre vida y trabajo es uno de los pilares del desarrollo económico –como pueden ver ahí en los países más avanzados– desafortunadamente también, México, es el país de la OCDE con el peor balance entre vida y trabajo de acuerdo con el *Better Live Index*.

Siguiente lámina, por favor. México, es uno de los países en donde los trabajadores cuentan con menos tiempo para el esparcimiento y el cuidado personal, esto sin contar los tiempos que pasan en los transportes. En otras palabras, México es uno de los países de la OCDE con más trabajadores pobres de tiempo, que es un concepto muy importante, además de otro tipo de pobreza.

Cabe destacar que estudios de la OCDE, han advertido que a lo largo de los últimos 20 años las mujeres han disfrutado sistemáticamente de menos tiempo libre por hora de trabajo, remunerado y no remunerado, que los hombres–otro factor a tomar en cuenta, en esta lámina 3, pueden ver alguno de estos elementos.

Y, es que, como ya se ha discutido ampliamente, México es el país de la OCDE –aquí se ve en rojito del lado derecho–, estos son datos de 2022, el país que más tiempo dedica al trabajo, donde los

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 26

trabajadores pasan más tiempo en el trabajo, lo cual, no quiere decir que sea tremendamente productivo.

Podemos pasar a la siguiente lámina, por favor. México, también es uno de los países de la OCDE con las jornadas semanales más largas junto con Colombia, como lo hemos visto, esto contrasta con el promedio de la OCDE, como pueden ver ahí es de 37 horas y con países como Holanda y Dinamarca, en donde estamos hablando de 30 horas en Holanda y 34 en Dinamarca.

La siguiente, por favor. Es el país, también, donde se reportan, más trabajadores reportan largas jornadas semanales, es decir, jornadas de más de 60 horas a la semana, con cerca de 12 % de los trabajadores. – La siguiente lámina, por favor–, y esto cobra una dimensión superior si se considera que México es también el país de la OCDE con los salarios promedio más bajo de los 38 países a pesar de los incrementos significativos que han tenido durante los últimos años los salarios mínimos.

La siguiente, por favor. Con jornadas semanales a 45 horas a nivel global, México está en el grupo de Malasia, Turquía, Tanzania, Namibia, Samoa, por arriba de Tailandia, Senegal, Afganistán, Corea del Sur y Sudáfrica. La siguiente, por favor. En la mayoría de los países de la OCDE, el límite legal de horas semanales normales establece en las 40 horas a la semana, sobre la base de una semana laboral de cinco días y jornadas laborales de ocho horas.

La siguiente, por favor. La evidencia internacional revela que el equilibrio entre vida laboral y personal, incluyendo jornadas laborales razonables, es crucial para aumentar el bienestar, la productividad de los trabajadores, mejorar los esfuerzos de contratación y retención de trabajadores, aumentar las tasas de empleo de las mujeres, desarrollar una fuerza laboral diversificada, tomar mejores decisiones familiares, promover la salud física y mental y mejorar los servicios públicos.

La siguiente. Por el contrario, la cultura de valores laborales prolongados genera ausentismo, aumentar los riesgos de accidente de trabajo, aumenta los riesgos de enfermedad, incrementa el estrés, agrava los

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 27

desafíos que presenta el envejecimiento, en la población al reducir la capacidad de los trabajadores para continuar trabajando con buena salud hasta una edad más avanzada.

La siguiente, por favor. Es muy importante que estas reformas, de acuerdo con la experiencia de la OCDE, sean fundadas en un proceso incluyente, tripartita y a través de una gradualidad que debe tener pixeles, altos pixeles para establecer cuántos años se le da a cada sector o a cada empresa.

Como podemos ver, bueno, Corea de 68 a 52 horas a la semana, tardaron cuatro años en implementarla y ya hemos visto en Chile y en Colombia que también ha sido un proceso gradual. Pero, también debe de ser apoyada –siguiente, por favor–, por mejoras de programas de apoyo a las MiPymes y también a las medidas empresas, estrategias nacionales de habilidades y destrezas, avances en la promoción de la formalidad, aumento de los salarios, a pesar de las mejoras de salario mínimo, México, como vimos sigue siendo el país de la OCDE con salarios más bajos y también un aumento progresivo del número de vacaciones, porque a pesar de los 12 días seguimos en la cola de la OCDE entre los países con menos días de vacaciones de salario.

Bueno, la reforma –esto lo voy a dejar para más adelante porque se me va a acabar el tiempo–, lo importante es que esto sea y me da mucho gusto ver estos ejercicios, la reforma sea más un proceso que un suceso y en la medida que podemos aportar cuenten con la UCD.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Mario, por esta intervención inicial. Comentarle al auditorio se cierra esta primera etapa de los foros, que consiste en que tengamos una introducción inicial de nuestras personas ponentes para que nos platiquen de cómo ven el tema del marco convencional de la jornada laboral y la experiencia que hay en otros países.

Y, a continuación, pasamos a las preguntas que van a hacer las diputadas y los diputados en representación de sus grupos parlamentarios. Recordarle a la audiencia son siete grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados y con la representación que han tenido los diputados, pues, de

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 28

algún modo también refleja el interés que tienen para poder reflexionar, les decía, próximamente la votación que sucedería en el pleno de la Cámara de Diputados.

Podemos iniciar, entonces, hasta por tres minutos para formular su pregunta con el diputado Sergio Barrera, que es el diputado que en el grupo de trabajo representa a las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Diputado, adelante, por favor.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** Muchas gracias, secretario. Nuevamente agradecer a todas y todos los ponentes y quienes nos acompañan también como oyentes y nos ven a través del Canal del Congreso. Es un gusto seguir platicando sobre un tema de semejante trascendencia para nuestro país.

Sin duda alguna, creo que sigue después de algunos otros foros en los que ya hemos escuchado acerca de cómo estamos buscando la calidad de vida de todas las trabajadoras y trabajadores de este país, pero, también entender que se necesita generar un diálogo, necesitamos escuchar y, sobre todo, la coincidencia que ha existido aquí acerca de la flexibilidad, la gradualidad que se necesita en la implementación.

Ahorita, discutíamos aquí y hemos estado platicando en estos días que se ha repetido constantemente acerca del caso de Chile, el caso de Colombia, sobre el tema de la gradualidad, pero también me gustaría que escucháramos y que se pusiera también sobre la mesa ¿cuál va a hacer el rol que va a tener el Ejecutivo en este tema?

Porque, en otros países, el mismo Ejecutivo ha sido quien ha incentivado para que esto pueda irse implementando con ciertas industrias. En el caso, por ejemplo, de Escocia, aportaron con 10 millones de libras para que se pudiera implementar en ciertas empresas.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 29

Yo lo he dicho aquí, que es importante, que entendamos también que dependiendo del tipo de industria es el cómo puede tener un beneficio o afectación y que en ningún momento debemos de caer en algo que puede incentivar a la informalidad.

México... es un país que sufrimos de una informalidad muy grave y tenemos que ver la manera en cómo incentivamos la formalidad y que no vaya a ser que también un trabajador quiera buscar doble trabajo por tener más tiempo libre. Al contrario, lo que buscamos es que tengan una salud mental, más tiempo de calidad, y es lo mismo que cuando lo hicimos en el caso de las vacaciones, que ya lo comentaban antes. Entonces, necesitamos ser muy responsables en la manera en cómo lo vamos a ir implementando.

Y a mí me gustaría escuchar y ahondar con todos los expertos que hoy nos acompañan en cómo tiene que ser esta discusión y análisis. Porque aquí sí hemos venido y hemos posicionado, pero no se trata solamente de venir y posicionar. Y a mí me llama también la atención que aquí tenemos representantes de trabajadores a través de sindicatos, a través de empresas y empresarios, pero también hay que escuchar y hay que abrir este foro a los trabajadores. Necesitamos escuchar a los trabajadores de distintos grupos porque no es lo mismo, y lo he venido diciendo, un trabajador que trabaja para la industria restaurantera, hotelera, que uno que trabaja para la manufactura. Necesitamos escucharlos también y que exista en ese sentido una flexibilidad y que podamos entender cómo para ellos va a ser mejor esto. Hemos escuchado aquí a los empresarios, hemos escuchado a los que los representan a través de los sindicatos.

Específicamente y por el tiempo que me queda, me gustaría hacer algunas preguntas, ya que contamos con el honor de tener aquí a Mario López, por parte de la OCDE, me gustaría saber qué sugerencia específicamente tendríamos para la implementación en este país. Habiendo y viendo cómo se ha hecho en otros países de Latinoamérica, cuál es la manera en que tendríamos que hacerlo aquí en México. De qué forma tendríamos que implementarlo.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 30

También me gustaría escuchar por parte de Octavio y de Erika si tienen el dato sobre la industria o sobre qué industrias específicamente tienen una mayor búsqueda o que tienen una deficiencia y demanda en el mano de obra. Yo que soy de Jalisco sé y lo he platicado con el coordinador de desarrollo económico en el estado y me dice que es altísima la demanda que tenemos de mano de obra y que no se está cubriendo en muchísimas industrias. Saber si tenemos ese dato sobre qué tipo de industrias son las que lo tienen para que en esa discusión podamos irlo implementando. Perdón que me pasé un poco del tiempo, pero, bueno, ojalá que al rato podamos seguir preguntando y escuchando. Muchas gracias, secretario.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, diputado. Como siempre, gracias por su presencia. Vamos ahorita a darle el uso de la voz a las personas ponentes para responder, pero antes vamos a pedirle al diputado Jesús Baldenebro que el público debe saber que es el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social aquí de la Cámara de Diputados. Entonces, su participación también, diputado, en preguntas es importante. Adelante, por favor.

**El presidente diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo:** Gracias. Muy buena tarde. La verdad lo he escuchado muchísimas veces de parte del sector empresarial o empleador y lo dije el primer día que estuvimos en este foro: que sí es justa la reducción de jornada y es unanimidad, es justo, hay que bajarla.

Los números no los invento yo, los hacen ustedes. La OCDE, me quedo con los resultados, somos los últimos, aunque subimos al doble las vacaciones. Y yo la verdad les doy las gracias. No soy cerrado, eh. Les doy las gracias en el hecho de que hemos reducido la brecha en esta administración. Ustedes lo han dicho: salarios, aguinaldos, mayor participación de la clase patronal para el tema de las pensiones y lo del outsourcing. La verdad que no lo pudimos haber hecho sin el acompañamiento de ustedes.

Entonces, es justo, y también ya es tiempo, y lo vuelvo a repetir: empresarios, y les digo a los trabajadores de México, me gusta conseguir derechos laborales. Pues, bueno, a los empresarios, su

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 31

boca es medida. Si alguien conoce la empresa, son los empresarios. No soy yo como diputado. Yo siempre lo he dicho: yo soy trabajador, no soy empresario. Y aquí no vienen los trabajadores, como dice el diputado. Pero muchos diputados somos trabajadores y estamos trabajando más de 40 horas, muchos más de 50.

Yo nomás le digo al público en general, a los empresarios y a los laboristas que representan al mundo empresarial: nuestra idiosincrasia, en nuestra cultura, la mujer va y labora a las empresas y no hemos podido cambiar... se encarga del trabajo del hogar. Ya lo dijeron antes: dos horas para llegar al trabajo, dos horas para regresar. Es urgente, mínimo, en cuanto a la jornada de trabajo, que no la quiero tocar, dos días de descanso obligatorio, porque es el respiro que tendría el trabajador, sobre todo la trabajadora, para recuperar la armonía de su familia, el estrés laboral y la carga y el cansancio físico.

Y estoy de acuerdo, me quedo con esto: que sea un proceso, no un suceso. Pero son el mundo empresarial, se lo he dicho a algunos laboristas que trabajan para el mundo empresarial, tal vez tú no seas un empleador, tú seas un trabajador al igual que yo. Convince a los patrones que es algo que se tiene que dar. Sean ustedes los grandes empresarios... seguro que muchos fueron pequeños o mínimo son sus proveedores y conocen a las pequeñas empresas. Ayúdenles a construir un plan, pero ya.

Si no es por la iniciativa de Susana Prieto, lo vuelvo a repetir, no estuviéramos en esta mesa. Entonces, a correr el lápiz. Preséntennos un proyecto los empresarios. Y a través de los sindicatos que conocen a los trabajadores construimos. Porque lo quiero decir así: no tengamos que tomar las decisiones los que no sabemos del mundo laboral. Simplemente sentimos y sufrimos las consecuencias de las jornadas largas. Solamente como comentario. Ayúdennos a construir ese plan porque son ustedes los especialistas. Los laboristas que trabajan para el mundo de los empleadores, convencen a sus jefes, a sus patrones, a sus empleadores, de que esto se tiene que hacer ya.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 32

Y ahí están los números. Estoy de acuerdo. No lo queremos hacer daño a nadie. Queremos que México gane, que los ojos sigan siendo puestos en México. No por el sacrificio de trabajadores, sino por el bien de todos. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputado Baldenebro. Vamos ahora a escuchar la pregunta o preguntas que, en su caso, formule el diputado Tereso Medina, que es integrante del grupo de trabajo para la realización de estos foros y representa a todas las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional. Adelante, diputado, por favor.

**El diputado Tereso Medina Ramírez:** Gracias. Creo que, más que pregunta, estaría compartiendo tres reflexiones en esta mesa de diálogo. La primera es que, al ahorrarme las preguntas, es porque ya no las tenemos. Creo que todos estamos de acuerdo en que tenemos que dar este paso histórico en favor de la clase trabajadora de México. Aquí el tema es prácticamente el cómo hay que dar este paso.

Y en ese sentido vuelvo a recordar y a reafirmar que nuestro país es un país de trabajadores manuales, intelectuales, del campo y de las ciudades. Y todos somos trabajadores. Y si partimos de esa vía, también en la negociación o en el diálogo social que mandata la Organización Internacional del Trabajo, es muy buena noticia pensar que en este tema de jalón histórico tenemos que ser conscientes que esta demanda de la jornada en reducción a las 40 horas, en lugar de 48, tiene ya este sistema de producción, si le quisiéramos llamar así, más de 100 años. Entonces, a partir de ahí, es justo reconocer que las economías de nuestro país han cambiado. Durante los 100 años, nuestro país transitó por economía cerrada. Hoy tenemos economía abierta.

Y el tema también, tenemos que puntualizarlo, es la dignidad humana. Y la dignidad humana tiene que ver con el trabajo decente. Cito a la Organización Internacional del Trabajo: No podemos pensar en mejorar la productividad a condición de que sigamos haciendo lo mismo, es decir, no se puede mejorar la productividad con la misma jornada de 48 horas. Tenemos que dar este salto hacia adelante. No podemos tampoco negar que seguimos en deuda social con los trabajadores de mejorar los salarios,

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 33

mejorar su sistema de salud, su sistema de seguridad social. En fin, hay otros elementos que tenemos que tomar en cuenta.

Por eso, también insisto que en este ejercicio de diálogo lo veo en favor de México, en donde no puede haber vencidos ni vencedores. Porque sin empresas no hay trabajadores y sin trabajadores tampoco hay empresas. Y sin ellos tampoco hay organizaciones sindicales. Y sin ellos tampoco estaríamos aquí como legisladores. Entonces, el mejor capital humano que tenemos en el país es, sin duda alguna, las y los trabajadores mexicanos y a ellos tenemos que darle respuesta.

Por ello, insisto, ya la Confederación de Trabajadores de México, por voz de mis compañeros que hoy hacen presencia de esta mesa de diálogo, en este caso, del líder y secretario general del Sindicato Industrial de Trabajadores de Artistas de Televisión y Radio, Sitatyr, CTM, Patricio Flores Sandoval, ha fijado la posición con claridad del pensamiento de la Confederación de Trabajadores de México, también igual, lo ha fortalecido en esta posición el secretario general del Sindicato Nacional de trabajadores y Empleados del Transporte Aéreo de la República Mexicana, el licenciado Ángel Celorio, el primero como secretario también de comunicación social del Comité Nacional y, el segundo, como coordinador del departamento jurídico de la propia confederación.

Entonces, buena noticia para los trabajadores que tengan más espacios de salud, mejor bienestar, mejor productividad, mejor capacitación, mejor talento y un desarrollo integral sano, donde tengamos una sociedad laboral en donde el trabajador pueda desenvolverse plenamente como trabajador, como padre de familia, como hermano, como mexicano, como sindicalista y como buen hermano que somos todos en esta sociedad laboral de México. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputado Tereso Medina. Vamos ahora a escuchar las preguntas que en su caso haga el diputado Santiago Torreblanca, en representación de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Bienvenido, diputado, buenas tardes.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 34

**El diputado Santiago Torreblanca Engell:** Buenas tardes, muchísimas gracias. El maestro Carlos Morales Morales hablaba del convenio 163 de la OIT queda como el marco de cómo llevar paso a paso a las 40 horas y a su vez, la licenciada Erika Ileana Quevedo y Milene también hablaban de otros países cómo se hizo y hasta donde me quede, y quiero que ampliaran al respecto, hablaban de los siguientes aspectos:

Primero, gradualidad. Todos los países que han tenido un proceso exitoso en el sentido han pasado por una gradualidad, el caso de Chile primero se redujo a las 45, ahí sí de jalón y después se pasó a una hora por año, tengo entendido –ahorita me corrigen si no, de lo que estaba viendo–.

Flexibilidad. Flexibilidad en el sentido de que algunos sectores puedan tener semanas compactadas, inclusive de cuatro días a la semana, 10 horas, o cualquier otro esquema, lo importante es que en promedio no se pasen de las 40 horas semanales para que algunos sectores como el minero transporte de repente tuvieran 52 semanas, pero en compensación periodos de descanso adicionales para lograr esto.

Y, a mí lo que...a ver... me encanta el día de las 40 horas, lo que no sé es cómo hacerlo sin afectar...no, no, no. La productividad del país y la pérdida del empleo formal, el empleo formal, porque no solo es tener empleo, es tener empleo formal.

De qué nos sirve que haya empleo en la informalidad mal pagado, sub pagado, sin seguridad social y que, al rato, nos paramos el cuello y decimos: Es que el desempleo en México es de los más bajos del mundo con el tres punto y cacho por ciento, pues sí, pero bajo qué condiciones, no es que la gente tenga para comer, es que la gente tenga dignidad.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 35

Entonces, ¿cómo logramos eso?, ¿cómo logramos esa gradualidad?, pero que tampoco sea de patear el balón indefinidamente y que parezca que nos hacemos tontos, que desde ahorita ya pongamos las reglas del juego de cómo lograrlo.

El otro día la diputada Prieto, que es la promotora de la iniciativa, yo con este tema me decían: Yo soy de la idea que más bien debería de ponerse eso, que la jornada semanal promedio máxima debe ser 40 horas y luego la legislación secundaria luego los detalles, en lugar de poner que sean cinco días laborales a la semana, porque con eso... y ocho horas diarias, porque con eso nos amarramos las manos a la jornada compacta.

Tenía bien la diputada Prieto de decirme: Oigan, por ejemplo, hoy en día que se establece la jornada de seis días, ya la Suprema Corte permite la semana laboral compacta de cinco días con mayores horas. Pero, no menos cierto que la Corte está diciendo lo que la Constitución dice lo que no dice. Es cierto que la Corte busco esa salida, pero no menos cierto que la Constitución no dice eso.

A mí me gustaría que la Constitución tiene un marco flexible, eso sí, que no se permitiera que se pasara en promedio las 40 horas y buscar esa gradualidad para lograr la dignidad del trabajo, del trabajador, el empleo formal y no patear el balón innecesariamente. Pero, sí ver cómo le hacemos. Esa es mi duda a don Carlos Morales Morales que es el experto en el marco internacional, Erika Ileana Quevedo y a la licenciada Irene que son los que traen ya como el pulso de cómo hacerlo, pero que no se tome como excusa. Vamos por las 40 horas, sí, pero ¿cómo para hacerlo bien? Esa es mi duda.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputado Santiago Torreblanca y ahora vamos con la diputada Susana Prieto, promotora de la iniciativa y que también forma parte del grupo de trabajo para realizar estos foros de parlamento abierto, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Diputada, adelante por sus preguntas.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 36

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Muy buenas tardes a todos y a todas, gracias por estar aquí, sobre todo a los que están afuera. Todos están preguntando que por qué no hay trabajadores en la Cámara de Diputados, hay cientos de trabajadores, aquí en la puerta uno, de la CROC, de la CROM, del Sindicato del Monte de Piedad, del Sindicato de Liconsa, digo, lo que alcancé a ver, en lo que fui y vine corriendo para poder empezar el parlamento.

Y, aquí enfrente tenemos dos, que creo ya les duele los brazos de tenerlos arriba con sendas cartulinas que dicen: Yo por las 40 horas, por una mejor calidad de vida para los mexicanos, en contra de la explotación laboral, a favor de la clase trabajadora, y luego tenemos una compañera mujer porque dentro de las ponentes que el moderador pensó que iban a representar las mujeres, parece que no fue así.

Y, ahí está una trabajadora mujer que dice: A los diputados de Morena, retomar la propuesta para reducir la jornada laboral, trabajo 10 horas diarias de lunes a sábado, estoy cansada todos los días, mi sueño ya se afectó y ya no atiendo a mi familia ni me alcanza el dinero. Aquí están dos adentro.

Y, yo me pregunto después de escucharlos a todos, hoy que ya casi estamos por concluir el cuarto foro. Van a decir que soy muy idiota y a lo mejor sí ¿qué es un diálogo social? Porque todos los representantes de patrones han venido aquí a decir que para poder pasar la iniciativa requerimos de un diálogo social donde ellos vienen a establecer monólogos, a traer cantidades, a decir de ganancias, de productividad, de efectividad, de que necesitan más educación, de que necesitan, necesitan, necesitan, pero todo redundando en sus ganancias y las dos cartulinas que están ahí pues yo creo que les han pasado en blanco, uno se ha pasado todo el parlamento escribiendo en su teléfono y pues, qué bueno que no paso la reforma de la Ley Laboral que él propondría porque si no ya no tendríamos absolutamente ninguna prerrogativa mínima en este país.

Otro compañero, representante también patronal, dice el señor Octavio Benavides Nava, dijo: Es que, los patrones hemos dado tanto, salarios, aumentamos vacaciones, le pusimos el 8 % a las pensiones,

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 37

eliminamos el outsourcing. Nada más falso que la eliminación del outsourcing. Hay 33 mil 500 quejas en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de empresas que siguen trabajando bajo ese esquema en este país. Nada más falso de que han eliminado el outsourcing.

Las vacaciones, pues si se las impusimos. A poco ustedes vinieron y dijeron tenemos una propuesta, hagamos un diálogo social porque todos los patrones del país queremos aumentar las vacaciones, vemos muy cansados a nuestros trabajadores. Nel, como dicen en mi barrio que es el que nunca me abandona. Nel, se las impusimos también las vacaciones.

Los salarios duraron 36 años aumentándolo dos pesos diarios. La Comisión Nacional de Salarios Mínimos, que aquí hay integrantes de ella, establece los mínimos, señores patrones, pero ustedes no pagan los máximos. ¿Por qué no tienen los dos millones y medio de trabajadores que necesitan en la formalidad? Porque no quieren pagar mejor. Porque en la informalidad, aunque no tenga seguro social, resuelvo mi problema del hoy y llevo buena comida a mi casa y veo a mis hijos que comen bien y que comen tres veces al día. A veces, trabajando en la formalidad, no tienen eso los trabajadores y las trabajadoras de este país.

Así que venir a compararnos con que aquí el tiempo extraordinario se paga al 200 %, mientras en Estados Unidos y Alemania y Escocia nomás un 0.50 % más... se paga a 10 dólares la hora... en comparación con su salario.

De verdad, a mí me resulta a veces ofensivo escuchar estos monólogos y que todos estén sobre la misma línea. No los hemos podido llamar en cuatro parlamentos al sentido humano de la relación obrero-patronal a pensar en los trabajadores enfermos, accidentados, estresados, como ya les dijo la OCDE, pero no escuchan. Nomás escuchan los datos duros que ustedes traen. Eso, compañeros, contéstenme todos si es diálogo social. Es cuanto.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 38

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputada Susana Prieto. Cerramos esta ronda de preguntas de las diputadas y los diputados. Y antes de darles la palabra a los ponentes, el micrositio que ya he comentado, [jornadalaboral.diputados.gob.mx](http://jornadalaboral.diputados.gob.mx), hay varias preguntas y comentarios de la ciudadanía.

Empiezo con el de Ana María L, pregunta: ¿Por qué en otros países sí ha sido posible aplicar una reducción de jornada laboral de manera gradual? Entonces, aquí la pregunta va sobre esta posibilidad. Marco Calzada nos pregunta: Yo estoy a favor de reducir la jornada laboral a 40 horas, no gradual, es decir, lo que plantea es que se reduzca sin gradualidad. Joel Fuentes, en el micrositio, también nos comenta: Este modelo de reducción de jornada laboral ha funcionado en otros países. Entonces, aquí la pregunta no va sobre la posibilidad, sino sobre el funcionamiento de dicha jornada laboral reducida. Leticia Tapia Castillo, igual en la página que se habilitó para hacer preguntas, nos dice: Reducción de jornada, ¿aplicaría para trabajadores que laboran de pie? Y ella se refiere que son de pie: vendedores de piso, restaurantes, vigilancia, mostradoras.

Daniel Rivera nos pregunta: ¿Por qué se cierran los empresarios a permitir al trabajador trabajar 40 horas -dice él- si en otros países esta muestra que sí es factible? Es decir, que se ha podido realizar la reducción. Roberto Castro... nos pregunta... comenta: Al aprobar la jornada laboral de 40 horas, que es importante -él dice- solo pido que las fábricas y empresas lo respeten, es decir, un tema no solo de aprobar, sino que sea eficaz por el tema de respeto y cumplimiento de la ley. Y, finalmente, Alejandro de Jesús Toledo, nos dice... dos preguntas, hace él aquí en el micrositio: por un lado, dice: ¿Creen francamente que cuatro horas diarias realmente rindan para hacer las tareas del hogar y educar a los hijos?, es decir, el regreso de lo que se ha venido comentando, no solo la reducción de la jornada, sino lo que él considera son cuatro horas diarias que sería el resto para poder hacer tareas en el hogar y educar a los hijos.

Y también Alejandro de Jesús Toledo nos dice algo muy interesante que ha estado latente en estos diálogos: El modelo de trabajo de 48 horas era para un modelo diferente de familia en México y

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 39

también un modelo diferente -fíjense lo interesante de la pregunta y el comentario- de asentamientos humanos. Cuando mencionaba el diputado Tereso Medina sobre esta distinción entre lo rural y lo urbano en otros foros, es muy interesante lo que él dice: es un modelo diferente de asentamientos humanos y más por lo que hemos vivido en las últimas fechas.

Bueno, entonces vamos a darle en esta primera ronda de respuestas de las personas ponentes, el uso de la palabra a Mario López para que pueda hacer un comentario adicional a su primera intervención, hasta por cinco minutos. Adelante, Mario, por favor.

**El ponente Mario López Roldán:** Muchas gracias. Bueno, empezando con la invitación del diputado Barrera, ¿qué es esencial en la implementación? Definitivamente, una apropiación multisectorial de la implementación, que sea... que ya estén convencidos los diferentes actores.

Es muy importante la secuencialidad de las medidas, que se tomen en cuenta otras reformas que se han llevado a cabo, que requieren de esfuerzos de los empleadores. La flexibilidad, también. Todos los procesos de implementación en la OCDE han llevado cierta flexibilidad.

La gradualidad, para asegurar el cumplimiento. Ahí la cuestión es adónde se da la gradualidad, a qué sectores se les apoya más y para eso es muy importante otro elemento que es el acompañamiento técnico en la implementación. Algunos países de la OCDE han convocado a nuestra organización a acompañar la implementación para basarla en mejores prácticas y evidencia.

Y un elemento fundamental: el apoyo a las Mypes, a las Mypes porque ya casi no hablamos de Pymes. Encontramos una diferencia significativa entre las medianas empresas y las micro y pequeñas. Entonces, ahora estamos hablando más de Mypes porque tienen mucho más en común que con las medianas. Las medianas tienen más que ver con las grandes en muchos casos. Entonces, apoyo más bien a las Mypes. En acceso a financiamiento, México es el país de la OCDE en donde las Mypes tienen menos acceso a financiamiento.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 40

Apoyo técnico también es fundamental. Pero también es muy importante que la gradualidad y la flexibilidad no se conviertan en pretextos para posponer una reforma que ya debió haber tenido lugar hace mucho tiempo. Las empresas en México han tenido muchos años para prepararse para este tipo de cambios. Las más inteligentes seguramente están preparadas para ello. Entonces, es fundamental.

La OCDE está muy preocupada por el estado de los trabajadores mexicanos. Debo de ser franco. Diferentes direcciones están cobrando más atención en este tema. Nos preocupa que estemos hablando de un sector fundido, de un sector con graves obstáculos para aumentar su capacidad de productividad. México es el país de la OCDE con la productividad más baja por trabajador en hora laboral.

Esto nos preocupa aún más en términos de salud. Hoy presentamos en la mañana el estudio de la OCDE... que es el estudio que presentamos cada dos años en la OCDE sobre los sistemas de salud de los 38 países y nos enfocamos en esta presentación en América latina. Es increíble el estado de la salud de los trabajadores mexicanos. Lo pueden ver en ese estudio.

Nos preocupa mucho el tiempo de traslado también de los trabajadores a los lugares de trabajo por la falta de planeación urbanística en las grandes ciudades de México. Los mexicanos tienen en expectativa de vida... ahora en el 2022, datos recientes... cinco años menos de expectativa de vida que el promedio de la OCDE. Esto tiene mucho que ver también con la capacidad de los trabajadores de tener acceso a una salud de calidad, pero también con las altísimas jornadas de trabajo, laborales, mensuales... digo, semanales y anuales.

Nos preocupa también que la salud mental en México ha tenido un deterioro significativo en los últimos años. México es el país de la OCDE con el incremento más alto en casos de ansiedad y depresión de los países de la OCDE. México era un ejemplo en términos de estabilidad emocional y de lo que llaman felicidad subjetiva. Ahora tenemos grave preocupación del deterioro de la salud mental de los mexicanos y también está vinculado a las condiciones de trabajo.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 41

La experiencia, este es un punto para terminar, la experiencia de Corea, que hemos estudiado en la OCDE a través de un estudio profundo de varios años, no reporta ninguna crisis de Pymes, después de la implementación, años después de la implementación de la reforma, no tenemos la evidencia, evidentemente es muy difícil compararla con los países, pero es muy interesante que, en el caso de Corea, también... digo, no encontramos una evidencia de una crisis ni de empleo ni de Pymes salvando, digo, guardando las proporciones, ¿no?

Y, finalmente, en esos 15 segundos, la OCDE ahorita está estudiando recientemente un aumento en las ganancias de las empresas que en los últimos años ha tenido un repunto espectacular, en muchos países de la OCDE, no tengo ahorita los datos para México, pero probablemente ahí vamos a encontrar espacio para apoyar los costos y los gastos que se van a requerir para este tipo de reformas, porque probablemente los aumentos en las ganancias en México también hayan sido significativos y compartiré los datos en cuanto tengamos esos datos...

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, Mario, por esta promesa parlamentaria en sede de la Cámara de Diputados. Vamos ahora a escuchar a Octavio Benavides, que también fue solicitado para hacer una respuesta a la pregunta que formulaba el diputado Sergio Barrera y, en general, a todo lo que se ha dicho en esta primera ronda. Adelante, por favor.

**El ponente Octavio Benavides Narro:** Perfecto, muchas gracias. A la pregunta del diputado Sergio Barrera, sí, creemos que es importante escuchar a los trabajadores en la mesa y también escuchar a los empresarios, a los pequeños empresarios que también la sufren todos los días y que en muchas ocasiones dejan todo su patrimonio.

Y, el tema de la escasez de la mano de obra, diputado, pues le pudiera comentar que, en varias regiones del país, es en casi todas las industrias porque es una cadena, empieza por la parte de la manufactura,

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 42

donde normalmente en algunas ciertas industrias hay mejores salarios y prestaciones y de ahí se van yendo los trabajadores y la cadenita se va yendo.

En específico, manufactura y turismo es donde vemos a nivel nacional donde hay mayores escases de mano de obra. Lo que compartía nuestro compañero Mario López Roldan, estamos en las mismas Mario, es un tema de dos variables: Calidad de vida en los trabajadores y productividad y competitividad.

¿Cómo en estas mesas y en estas platicas logramos hacer lo mejor en estas dos variables? Y, hablamos mucho de salario digno, hablamos mucho de vacaciones dignas, de jornadas dignas, creo que también tenemos que hablar de vida digna en toda la integral, todo lo que significa una vida digna, que tengan todo lo anterior que hemos comentado, que también tengan un transporte digno, una vivienda digna, una seguridad digna.

Porque muchas veces también el estrés proviene de muchos factores que no solo son del trabajo, el trabajo dignifica, el trabajo da valor a la vida y tenemos que trabajar todos de la misma mano. Yo, para no ser muy redundante, hemos platicado de la recomendación 116 de la OIT, creo que nos da una pauta muy clara de cuál es la recomendación para los países.

Ahí es donde muchos como Chile, Colombia y algunos otros, han logrado implementar estos cambios en las jornadas de una manera muy satisfactoria tomando en cuenta el desarrollo económico del país, hagamos un traje a la medida para ver cómo esta meje un punto de vista económico, vamos a hacer un doble clic, vamos a ver cómo está cada una de las regiones y de las industrias.

Tenemos muchísimas industrias en nuestro país que tenemos que analizar de una manera muy pormenorizada, pero que este proyecto no vaya en contra de la productividad y de la competitividad en el país en este mundo globalizado en el que vivimos, porque creo que a lo mejor pudiéramos sacar un proyecto mucho mejor para que todos ganemos pensando en los trabajadores y pensando también en

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 43

los empleadores del país que tienen que seguir siendo muy competitivos en un mundo cada vez más complicado y de mayores retos.

Y, como lo comentábamos, ese pacto de corresponsabilidad social en donde también hay un apoyo por parte del gobierno, lo compartió ahorita la OCDE, donde también en otros países ha sido exitoso el apoyo que tienen ciertas industrias y creo que todos juntos podemos sacar el mejor proyecto para el país. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Octavio por tu respuesta. Vamos ahora a pedirle a Erika Quevedo que pueda brindar respuesta y después le pediría a Carlos Hugo Morales que se prepare para brindar respuesta. Adelante, Erika, por favor, hasta por cinco minutos.

**La ponente Erika Iliana Quevedo Chan:** Muchísimas gracias. Respecto del tema de industrias específicas, bueno, sí nosotros hemos hecho un análisis y un mapeo por región y por sectores, con muchísimo gusto se los hacemos llegar a esta legislatura de manera detallada, pero quizás nada más para hacer algo como muy rápido, yo les diría que los puestos de trabajo de mayor crecimiento no solamente ahora, sino los siguientes diez años será todo lo que tenga que ver con especialistas en inteligencia artificial y aprendizaje automático, eso sin duda, todo lo que son análisis de datos, desarrollo de aplicaciones, todas las ingenierías, todos los temas que estén son sumamente relevantes, no solamente para hoy, sino además para el futuro, por todo lo que tiene que ver con manufactura avanzada.

Toda la parte del sector salud es sumamente también relevante, informática, expertos en logística, la logística se ha convertido después de la pandemia en la carrera boom. Entonces ahí, realmente, la gente que es experta en logística es por el día a día, pero no porque tiene una... no sale educada, sino que se va educando en el camino. En fin. Les podemos dar con muchísimo gusto todo este mapeo para el análisis de ustedes.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 44

Sobre la pregunta del diputado Torreblanca, pues, yo le diría que la respuesta ya está, la respuesta está en la experiencia que acabamos de hablar esta tarde, de la experiencia internacional y lo que dice la OIT. Creo que el camino, si al final si quiere avanzar en esta iniciativa son cuatro grandes temas: uno gradualidad y cómo se ha hecho en nuestros países. Bueno, básicamente en Colombia se inició un primer año con 47 horas, después fue disminuyendo año con año, en Chile se empezó dos años después, en fin, y se ha venido ajustando, pero además lo interesante de esto es lo que yo comentaba, se estaban dando y se han dado hoy incentivos fiscales en el caso de Colombia, por ejemplo, se han dado incentivos fiscales a las compañías, justo, para que puedan avanzar en esta inversión.

El tema de flexibilidad, el tema de las excepciones es sumamente relevante y el tema específico que hablaba de sectores, excepciones, cómo cuando. Bueno, pues también cada país es distinto, les puedo decir que en Chile se aceptaron cosas como la industria agrícola, la industria de transporte, empleados de hoteles y restaurantes, trabajadores de plataformas digitales, pero, sin duda, cada país es distinto porque su economía es diferente y habrá que analizarlo punto por punto. Entonces, ahí me quedó.

Y, una cosa más que quizá, el tema de las pymes, el tema de las pymes es sumamente relevante y les voy a decir por qué. Porque en la economía mexicana trabajan dos velocidades. O sea, por un lado, tenemos sectores sumamente desarrollados, sectores que están ya compitiendo en el ámbito internacional, pero, por otro lado, tenemos sectores en donde la mayoría de las pymes funciona.

Esos sectores, son los sectores donde debemos poner muchísima atención para no lastimar a esas compañías. Si nos preguntan, si nos llegaran ahí, o sea, el trabajar en una economía dos velocidades nos dice por qué México tiene baja productividad en promedio a nivel país, entonces es algo que también tenemos que reflexionar, muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, Erika, vamos ahora a escuchar a Carlos Hugo Morales Morales para brindar sus respuestas. Adelante, Carlos Hugo.

**Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 45

**El ponente Carlos Hugo Morales Morales:** Bien. Ya varios de ustedes han mencionado que la OIT habla de esta gradualidad, donde su experiencia juega un papel importante en ello.

A mí me parece que lo que no podemos perder de vista que esta gradualidad que se implementó en Chile y el Colombia no surge de la noche a la mañana, tardó muchísimos años en poderse implementar esta gradualidad, no es algo fácil que se pueda llevar a cabo. Cada país es distinto, por supuesto, eso no hay discusión.

Pero, me parece que aquí en México podemos buscar justamente mecanismos que nos puedan llevar justamente a la demanda de todas y todos los trabajadores de este país. Ya se han mencionado aspectos de carácter psicológico, toda la morbilidad que se da en nuestro país.

Y me parece que no debiera a nosotros asustarnos que se implementaran estas 40 horas de jornada cuando se ha demostrado que las vacaciones no han afectado la productividad. Ustedes no nos han dado datos que... vaya y conlleve justamente a decirnos: oye... ¿saben qué? Con esta implementación de las vacaciones, pues, es un caos el país. No es cierto. Por el contrario, ustedes demuestran resultados positivos a partir de ello. Y me parece que el poder llevar a las y los trabajadores a este descanso de dos días por 40 horas me parece que son justos a través de los años del desarrollo que ha venido teniendo el país y lo han demostrado en el día a día. El país no se ha caído. Por el contrario, falta fortalecerlo, por supuesto que sí y me parece que ese es otro aspecto que se tendría que poner en la discusión en esta mesa.

A mí me parece que parte de estos elementos que pudieran jugar, ¿por qué no pensar en la promoción de la negociación colectiva en todos los ámbitos laborales?, donde a ustedes, a los trabajadores y a los patronos les da la posibilidad de llegar a acuerdos y establecer justamente las mejores condiciones para cada empresa en relación a la particularidad que se tiene. Claro, se puede llegar a eso.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 46

La propia ley, la reforma de la Ley Federal del Trabajo permite hoy más que nunca tener esa posibilidad de poder tener contrataciones colectivas y en esos mismos contratos llevar a cada entidad la particularidad de las necesidades y el desarrollo de cada empresa. Por supuesto que se puede hacer.

Inclusive, se puede generar mayor productividad a partir también de esa contratación colectiva. Lo que se está diciendo... cada entidad tiene una particular. Sí. ¿Y por qué no pensarlo de esa manera? Y ahí se pueden establecer las jornadas de trabajo.

Una experiencia es la que tenemos nosotros en la Universidad Nacional Autónoma de México. Nosotros tenemos jornadas de 32 horas y 40 horas. Es lo que tenemos. Y eso ha dado el crecimiento de la universidad más importante de este país, la Universidad Nacional Autónoma de México. Claro que se puede.

A mí me parece que no debiéramos cancelar, sino, por el contrario, abrir esta posibilidad de que hoy más que nunca el país requiere con todas y todos sus trabajadores el poder concretar las 40 horas y yo estoy seguro que el país que queremos va a ser otro a partir de encontrar los caminos que resuelvan este gran problema que se ha tenido durante muchos años. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Carlos Hugo. Vamos ahora a escuchar a Mylene Cano, para que brinde sus respuestas. Y después le pediría que se pueda preparar don Ángel Celorio, también para brindar las respuestas que han hecho diputadas y diputados y también las que leí del público. Adelante, Mylene, por favor.

**La ponente Mylene Cano de la Fuente:** Sí, muchas gracias. Bueno, comentar que justamente, sí, la reducción de jornada por supuesto que es una política deseable. Y como mencionaba hace rato, sobre todo la flexibilidad de la jornada es necesaria. Lo único que estamos comentando aquí es que se requiere justo este verdadero diálogo social que a lo que me refiero es a un trabajo específico a partir de mesas por sector.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 47

Aquí apenas el día de hoy escuché el tema de turismo que sin duda va a ser impactado en gran medida... impactado en gran medida y que además tuvo un impacto muy fuerte por la pandemia. Y, pues, necesitamos escuchar justamente cuál sería la mejor manera de implementarlo ahí. Pero no solo es el sector turístico: es el sector construcción, es el sector transportes, la agricultura. Y para eso tenemos muy buenas experiencias internacionales. Comenté el caso de Chile, pero hay muchas otras y la idea es ver cómo podemos implementarlo en la mejor manera en nuestro país.

Y eso solo se puede hacer a través de estas mesas de análisis en donde participe por supuesto el sector obrero, patronal, pero también el gobierno que no ha participado por lo menos en el parlamento abierto. Y se han mencionado aquí muchos elementos que son relevantes de su participación. Por ejemplo, se habló del tema de cómo vamos a asegurar que funcione esta reducción de jornada, que se cumple. Bueno, está el tema de las inspecciones laborales. Entonces, necesitamos la participación del gobierno. Pero también se habló de todo el tema de cómo impacta la planeación urbana para el bienestar de los trabajadores y, pues, también eso es parte del Ejecutivo en sus diferentes órdenes de gobierno.

Entonces, a eso nos referimos con un diálogo social como el que se ha dado en otras medidas y en otras reformas que hemos tenido para mejorar las condiciones del empleo formal y con esto decir, pues, que, bueno, al menos desde Coparmex, desde el sector patronal, se ha venido impulsando la mejora en el empleo formal, tanto... bueno, ahora el salario mínimo antes, por supuesto, teníamos un rezago muy importante; ahora ya supera la línea de bienestar definida por el Coneval y nuestra como Coparmex es lograr que este salario mínimo supere la línea de bienestar familiar y que es básicamente que justamente una familia en la formalidad pueda vivir dignamente.

Pero, bueno, aquí que es lo que se ha mencionado, ¿no?, que México crece a lo mejor en dos ritmos por las Mipymes, por las empresas grandes, pero sobre todo por el tema de la formalidad. Recordemos que esta medida va a impactar exclusivamente al 50 % de la población ocupada. El resto de la población

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 48

ocupada está en la informalidad y no le impactaría esta medida. No hay una legislación que haga que esto se les aplique o les impacte.

Entonces, por ejemplo, en los salarios, que hace rato mencionaba nuestro representante de la OCDE, ahí aparecía como uno de los más bajos de la OCDE, pero estoy casi segura, ojalá que ahorita nos pueda complementar, que en realidad ese salario también incluye a la informalidad, que sabemos que es 40 % más bajo el salario en la informalidad que en la formalidad. Entonces, pues, bueno, por supuesto que esto nos trae con un rezago muy importante y tenemos que pensar en medidas para poder incentivar la formalidad. Entonces, todo esto se tiene que discutir en las mesas de trabajo por sector y eso es a lo que nos referimos con un diálogo social. Sería todo. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Mylene. Vamos ahora a escuchar a Ángel Celorio Guevara, para brindar sus respuestas. Adelante, por favor.

**El ponente Ángel Evaristo Celorio Guevara:** Más que respuestas a lo planteado, quiero permitirme hacer cuatro reflexiones a mi juicio importantes: la primera, comentarles, como dice el compañero Carlos Hugo Morales, dentro de la Confederación de Trabajadores de México, tenemos muchísimos contratos colectivos de trabajo ya con jornadas de 40 horas a la semana y no les ha pasado nada a las empresas, ha sido positivo a todas luces.

Respecto ya a la implementación de esta reforma que, en su caso, se llegue a aprobar, deberá de ser gradualmente porque se debe de tomar en cuenta el giro de cada una de las empresas. La gradualidad dependerá de la empresa. No es lo mismo, como ya se dijo, un restaurante, un hotel, que una empresa de automóviles.

Los dos días de descanso, que es lo que nosotros estimamos que procede, por cinco de trabajo, pues no necesariamente deberán ser sábado o domingo, porque habrá industrias que se requiere de sábado o domingo, como restaurantes, industria aérea, etcétera.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 49

Y algo importante que, si no están de acuerdo conmigo, cuando menos se los dejo en la mente, el beneficio de esta reforma de reducir la jornada laboral va a ser hasta un bien demográfico al país. ¿Por qué decimos bien demográfico? Porque sociológicamente pensemos en los trabajadores: desde que se levantan, el regaño de la señora o, en su caso, el regaño del señor a la señora. Sale temprano, a veces sin desayunar, una galleta. El camión, se tiene que esperar al metro mucho tiempo; no hay línea, no sube, lo golpean, lo sobajan. Y llega a la empresa con un estrés... que su productividad de inicio ya va difícil.

Durante el día, el capataz, que le llaman supervisor, lo trae fregado todo el santo día, valga para hombre o para mujer el caso, que es lo mismo, son trabajadores. Todo el santo día es bocabajeado, todo lo que hace está mal y solo el supervisor lo sabe hacer bien. Sale a la hora que pretende salir y... si te vas, te castigo, te suspendo, etcétera. Se tiene que quedar más tiempo.

De regreso, a la inversa. Caminando, no hay camión, llega tarde. El asalto consecuente. Ya sabes de qué se trata, como dicen. Llega a la casa con un estrés y una tensión... todo el día fue vituperado golpeado. ¿Cuál es la reacción de ese trabajador? Buscar a quién bocabajeada y con quién desquitarse, un hijo más para esa familia, porque es el único momento en el que él tiene la oportunidad de someter a alguien y a la inversa, valga para que no se hable de sexismo.

Entonces, la reforma al dar un día más, cinco de bocabajeado el trabajador o la trabajadora, sábado de descanso, entre comillas, porque el viernes se echan sus alcoholes con cualquier pretexto. El sábado de descanso, el domingo de familia ya llega motivado a trabajar su siguiente semana y hasta la explosión demográfica se ve abatido. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Ángel. Vamos ahora a escuchar a Tomás Héctor Natividad Sánchez, también para hacer comentarios y brindar respuestas. Adelante, por favor.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 50

**El ponente Tomás Héctor Natividad Sánchez:** Gracias, señor diputado. A mí me queda complementar lo que ya han dicho mis compañeros y los diputados y el maestro Morales, sin duda, en esta mesa. O sea, el proceso que nos queda es gradual, pensado. Las implicaciones que esta reforma va a traer en el país, hay que medirlas a detalle.

Por ejemplo, hay muchísimas empresas de oficinas y de servicios que tienen repartida la jornada laboral de seis días, en cinco días, porque la ley lo permite desde 1931, se permiten los términos del artículo 59, Fracción II, el reparto de la jornada sabatina, a fin de permitir a los trabajadores el reposo del día, sábado o cualquier modalidad equivalente, dice la ley y esta es una realidad nacional, muchísimas oficinas administrativas de servicio reparten la jornada sabatina entre semana y eso va a ser solo costo mayor al empresario pequeño y mediano que, nos guste o no, es el mayor empleador del país, sin duda las cifras de la pequeña y mediana industria son impactantes en el proceso del empleo formal y hay que apoyarlos, porque ellos son los que contratan al mayor personal.

¿Y qué va a pasar si incrementamos esos costos de la ampliación nada más de costo? El trabajador labora las obras que se han mencionado en esta mesa y deja de laborar sábado, domingo o séptimo día por ley y el otro día lo reparten la semana. Esto es nacionalmente aplicado en todo el país y evidente, importa solo el costo.

¿Y qué va a pasar en el costo en esa pequeña y mediana empleadora que es mayoritaria en el país? Pues va a ser igual a desempleo. El pequeño empresario que cuenta con cinco o seis empleados y le van a incrementar los costos al 40 %, se han hecho cálculos de mayor intensidad en el pago en esta reducción. Lo único que va a pasar es que va a desemplear algún trabajador o varios trabajadores para que le alcance la nómina.

Esto es una realidad del país y hay que analizarla también, porque ellos ya descansan dos días, pero uno de reposo, aunque trabajen más horas, por eso de ahí los tres señalamientos que nos hemos hecho en el

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 51

sector privado, producir con menos horas de trabajo lo mismo y esto va a traer la mecanización, la automatización, la reingeniería en muchísimos trabajos que va a ser igual a desempleo y esto evidentemente, pues tenemos que analizarlo porque cada rama industrial y de servicios es diferente, algunas requieren laborar, como el turismo que se han mencionado aquí, las 24 horas al día, los siete días de la semana, y eso es igual a costo, que es la tercera alternativa que queremos analizar con ustedes, en un diálogo social, no es un tema de rompimiento, de no estar de acuerdo, estamos de acuerdo que todo el mundo debe descansar más, disfrutar a la familia, pero ¿cómo hacerlo para que no se lesione la economía de cientos de miles de mexicanos que van a salir a enriquecer la informalidad en lugar de crecer en la formalidad y fomentarla? Es hasta ahí, aportaría yo a este tema que no se ha mencionado en esta mesa.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Tomás, por tus respuestas. Y cerraríamos esta primera ronda de preguntas con las respuestas de Patricio Flores Sandoval. Adelante, por favor.

**El ciudadano Patricio Flores Sandoval:** Muchas gracias, nuevamente. A ver, yo quisiera sobre lo hablado, hacer algunas reflexiones

Corresponde el trabajo legislativo, desde luego a la Cámara de Diputados, darle paso al análisis, revisión, aprobación o negación de su caso, de la iniciativa y al abrir este tipo de diálogos, me imagino yo, que se genera por la idea de que los diputados tengan una mejor visión de las cosas para efectos de actuar en consecuencia. Yo diría entonces, que no se vale sin que esto suene a buscar una confrontación con el sector empresarial que nos hagan o nos presenten sus argumentos basados estrictamente en lo que a ellos les va a afectar, en dinero, en cifras y se nos olvida que hoy en día el aspecto social del trabajo es importantísimo para la estabilidad de las empresas.

Nos dicen, por ejemplo. La semana de 40 horas implicaría un 15 % más de contratación; y no se dan cuenta que al hacer eso también reducen las horas extras y que al reducirse las horas extras estarían tal

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 52

vez ganando más, porque hoy en día la programación de los horarios de trabajo está basada en el número de personal con el que cuenta.

La hora extra, es eso, es una hora extra y una buena programación de tiempos y movimientos en las empresas nos llevará a la posibilidad de que no existiera la hora extra, pero si es necesario generar más empleos ¿para qué? Para que esa preocupación que ustedes tienen de que la gente se vaya a la informalidad, concuerdo con lo expresado aquí con relación al outsourcing, por cierto, y mucho, ahí si hay una historia por ahí atrás del combate al outsourcing, de parte de su servidor, a ver que se van a la informalidad y qué hacemos entonces, si sabemos que es un flagelo como empresarios, para tratar de que esto no suceda.

Que las pequeñas y medianas empresas se van a ver afectadas. Sí, tiene razón, nada más que también para los efectos legislativos, hay una situación que se llama: la fijación de transitorios a una modificación legal que afecte una gran mayoría y que permita a los que no pueden en el momento, ir gradualmente acomodándose a las modificaciones a la ley. Si tomamos en cuenta eso, si en el proceso legislativo a la hora de elaborar el dictamen correspondiente, se busca verdaderamente un compromiso con los trabajadores y con las empresas, entiéndase pequeñas y medianas, creo que se podría lograr el objetivo que se busca por todos los que estamos aquí.

De una forma u otro escuchado del empresariado decir no, sí se defiende hasta donde puede, pero reconocen que debe de haber una respuesta que al trabajador le permita sentirse verdaderamente parte de su proceso de ganar dinero. Yo lo pongo, tu trabaja y deja que mi dinero se multiplique sí, pero no acosta de que entreguemos la vida en la línea de producción, en la venta del servicio, sino que verdaderamente sea un ejercicio en el que cumplamos con el sentido social que debe de tener la generación de empleo en este país.

Yo invitaría a reflexionar a los señores diputados, con todo respeto, y que de lo que aquí han escuchado le den precisamente a esa ley el enfoque social que debe de tener protegiendo los derechos de los

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 53

empresarios a través del mecanismo que pudiera ser aplicable a cómo quede, finalmente la reforma laboral. Gracias por escucharme.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias por tus respuestas. Vamos ahora a iniciar la segunda ronda de preguntas. Recordarle al público que estamos en vivo en la señal del Canal del Congreso y por las redes de la Cámara de Diputados. Y también hay sesión presencial en el pleno. En un momento más seguramente los diputados estarán acudiendo al pleno de la Cámara de Diputados para ejercer su voto. En consecuencia, en el momento en que esto suceda, quizá terminando la ronda de preguntas pudiéramos hacer un receso de unos cinco minutos -diputadas y diputados, si no tienen inconveniente- para que puedan acudir a votar y regresaríamos para escuchar las respuestas de las personas ponentes. Diputado Sergio Barrera, para iniciar esta segunda ronda de preguntas.

**El diputado Sergio Barrera Sepúlveda:** Bueno, creo que coincidentemente el discurso se basa –y que no hay que decir que es un discurso. Más bien, la opinión de todos los ponentes y de quienes hemos estado participando- en la calidad de vida. Hay que dejar muy claro que no está discusión que tenemos que aprobar este dictamen sí o sí, hay que ser muy claros en eso.

Lo que hemos dicho es que el tiempo ha cambiado la manera en que se trabaja, la calidad de vida de las personas, la salud mental y sobre todo la forma en que se trabaja en esta nueva era del trabajo, con toda la tecnología y lo que hay ha venido a cambiar. Pero lo que también hemos dicho es que debemos de ser responsables, ¿tenemos que hacerlo? Sí, pero de una manera responsable.

Nosotros como legisladores estamos obligados a escuchar todas las voces de los expertos que aquí se encuentran y tenemos que seguir con este diálogo no solamente en esta mesa; en el día a día, en las reuniones posteriores que tengamos con prácticamente todas las industrias, con todos los trabajadores, con quienes están ahí afuera, como decía mi compañera Susana. Afuera hay muchísimos trabajadores que tienen la inquietud, pero también hay muchísimos empresarios que tienen la inquietud, pero creo

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 54

que al final todo se resume en que esto tiene que suceder y lo tenemos que hacer de una manera muy responsable.

En el caso que se ha comentado aquí de vacaciones dignas, ¿qué fue lo que sucedió para que esto saliera por unanimidad en ambas cámaras? El diálogo, el escuchar y sobre todo el consenso. Entender que este no era un tema de partidos, de colores, sino era un tema de necesidad por justicia social porque sí vivimos en tiempos que son muy distintos y si no modificamos las leyes para adaptarlas a los tiempos que vivimos hoy en día nos estamos retrasando como país productivamente, competitivamente. Y lo que tenemos que hacer es como lo estamos haciendo ahorita escuchando a los expertos, sí, pero de una manera responsable.

No debemos de acelerar ningún proceso solamente porque queramos traer una agenda que queremos sacar adelante. Tenemos que hacerlo, sí, pero de una manera muy responsable, sin temas partidistas, sin posicionamientos que puedan dividir, sino al contrario. A mí me sorprende mucho cuando escucho a muchas personas pensando que venimos a defender por un lado nos dicen a los trabajadores, muchos empresarios. Y por el otro lado los empresarios nos dicen que venimos a defender a los trabajadores. Aquí no venimos a defender a nadie, venimos a legislar, a escuchar todas las voces y cuando lo hagamos lo tendremos que hacer de la manera más correcta y responsable y para eso estamos aquí nosotros. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, diputado Sergio Barrera. Vamos ahora a escuchar el comentario o preguntas que pueda formular el diputado Manuel Baldenebro. Adelante, diputado, por favor.

**El presidente diputado Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo:** Gracias. Insistentes en el tema, escucho de todas las esquinas, es tiempo y es justo. Creo que hemos avanzado grandemente, el hecho de tomar decisiones los diputados, yo no debato con la iniciativa privada ni con un trabajador que piense diferente a mí ni me hace su enemigo. Tendré que tomar la más sabia de las decisiones al

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 55

momento de votar porque el voto es personal, libre directo y secreto. Tal vez incluso con mi compañera Susana a veces tenemos diferencias, pero coincidimos en que esto tiene que avanzar y poner sobre la mesa hacia dónde y cómo.

Sigo insistiendo al mundo empresarial, su boca es medidas. A los trabajadores, decirles que responsablemente tomamos una decisión y queremos que la reducción de jornada se dé. Voy por los cinco días de trabajo y dos de descanso obligatorio, no quiero hablar de tiempo extra. Dos de descanso obligatorio, desde ahí tenemos que partir. Creo que México no se ha acabado, entiendo bien claro el hecho de que cada vez que hablamos de un beneficio al trabajador los empresarios siempre nos dicen que no. Yo siempre les dijera en el cómo sí, no en el cómo no. Y por eso sí hablo de tiempos.

Sí estoy de acuerdo en la flexibilidad, aunque tenga diferencias con mi compañera diputada y que somos de la misma bancada. Necesitamos respuestas ya. Y claro que la consulta se hará con el Ejecutivo también. ¿Cuál es el proyecto y la visión de la Secretaría del Trabajo? Porque los estudios que tienen ustedes los tienen ellos también.

¿Cómo podemos construir algo que beneficie a todos y proteger a los pequeños empresarios? Aunque lo he escuchado de mis compañeros de bancada: -¿Por qué dices pobrecitos los empresarios?- Jamás he dicho eso y le agradezco a un organismo empresarial que me dio un reconocimiento en días pasados. Y se lo dije con todo respeto: -No trabajo para ustedes, trabajo por lo justo-.

Que en unas decisiones como el tema de las vacaciones que han comentado estuve en contra de mi bancada porque yo quería que fueran flexibles porque beneficiaba a los trabajadores y ayudaba también a los pequeños empresarios. Los grandes no tienen problema, pero los pequeños que es donde está la mayoría de los trabajadores sí me preocupan porque yo quiero seguir mirando trabajadores, no desempleados.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 56

La informalidad es una gran responsabilidad que tiene el gobierno federal, de hacer cómo hacemos que estén ahí con nosotros. Pero hoy por hoy hay un dictamen y los diputados lo vamos a analizar responsablemente desde las bancadas, desde el mundo personal de cada diputado, pero todos los que están en esta mesa y los trabajadores quieren reducción de jornada. Claro, también he dicho que si cuando le hablas a un empresario y dices que si quiere no pagar impuestos pues todo el mundo está de acuerdo; nada más en el cómo sí, no en el cómo no. Muchísimas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, diputado Manuel Baldenebro. Vamos ahora a escuchar la pregunta o comentarios que haga el diputado Tereso Medina. Adelante, diputado.

**El diputado Tereso Medina Ramirez:** Gracias. Le pediría a Mario López, en su representación de la OCDE, si pudiera pasar una lámina que me pareció interesante y que sintetiza el rumbo –a mi juicio- de la posición que tendría el destino de esta reforma. La lámina se refiere a beneficios responsables. Mientras que paren el tiempo porque es oro y hay que cuidarlo.

Miren, esta lámina número nueve que habla con toda claridad qué sentirían los trabajadores en esta reducción de jornada de 40 horas. Ellos están esperando aumentar su bienestar, no tienen problema para generar la productividad. Los trabajadores de México están de acuerdo en que esta decisión histórica también les hace tener un mayor compromiso en los centros laborales.

Ellos también señalan este gran estudio en donde el tema de los empleos aumentaría para hombres y mujeres. Pero también ellos quieren y desean y reclaman además más tiempo para su familia. Reclaman también enterrar viejos estilos, viejas formas moralmente muertas, históricamente sepultadas en donde la productividad significa una explotación de hombre por el hombre. Ellos desean más salud mental y física para ellos y sus familias.

En fin, ellos desean mejores niveles en todos los aspectos de su bienestar como parte de esta nueva sociedad a la que aspiramos. De tal manera que considero que estos diálogos o esta gran mesa, este

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 57

gran oval que tiene cuadros, es circular porque circular son los intereses de México y de los trabajadores, como lo dije al principio de este inicio, de esta mesa de diálogo. Bueno, pues aquí lo que necesitamos es ponernos del lado de los trabajadores y de México.

Lo que necesitamos es despejarnos de intereses políticos partidistas, sectoriales o de grupo o de cualquier creencia que nos lleve a obstaculizar la mente en favor de México. Y lo que necesitamos también es ver el México del presente hacia el futuro, el pasado ya es pasado, por eso propongo que construyamos este gran pacto social por México y los trabajadores, que los legisladores mexicanos que hoy ocupamos la LXV Legislatura, veamos ese reto al final del camino, porque sin duda alguna, de todas maneras, en este gran objetivo que hoy tenemos, quiero terminar diciendo y reafirmando.

A nombre de la fracción parlamentaria que represento, que es el PRI, en lo general y en especial a nombre de la Confederación de Trabajadores de México, con las voces acreditadas en este momento, por el maestro Patricio Flores Sandoval y por el licenciado Ángel Celorio Guevara, distinguir los cuadros del comité nacional, decimos que la CTM no le dará la espalda a los trabajadores, ni a México y que este dictamen que tiene la diputada Susana Prieto como proponente, tendrá siempre el aval, el aval de los trabajadores de México y de la Confederación, porque nosotros vemos hacia adelante, no hacia atrás y hacia adelante, está en la sumatoria y la unidad nacional de los destinos de los trabajadores de México. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputado Tereso Medina. Vamos a escuchar al diputado Santiago Torreblanca para formular cuestionamientos.

**El diputado Santiago Torreblanca Engell:** Pues muchas gracias, ya no voy a hacer preguntas, porque creo que todo está dicho la verdad, han sido muy completos y sintéticos en su respuesta, todas y todos los que han participado y pues creo que la conclusión es del combo, sí, ¿verdad? O sea, que ya se logró el sí y solo vamos a ver los pequeños detalles.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 58

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas Gracias, diputado Santiago Torreblanca, y cerramos con la diputada Susana Prieto.

**La diputada Susana Prieto Terrazas:** Primero que nada, tengo que precisar esta noche que a mí me ofende profundamente que un compañero diputado diga que tengo interés en traer esta agenda en este momento para discutirse la iniciativa.

La planteé en octubre del 2022, del 2022, hace un año, no había elecciones, no estoy trayendo a nada en la Agenda,

Así que aclarado esto, tendré que decirles que no estamos ante una iniciativa y todos los ponentes han venido a tratar esto como si fuera una iniciativa y es un dictamen ya pasó a la Comisión de Puntos Constitucionales, ya todas las fracciones parlamentarias, a excepción del PAN, que votó en abstención, votaron a favor, por eso es un dictamen, porque ya pasó por nuestra opinión.

Estos parlamentos abiertos se gestaron desde la Junta de Coordinación Política para efecto de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no regresara el dictamen por no perdón, la reforma por no haberse socializado, pero aquí no estamos viendo si la vamos a probar o no, compañero ya es un dictamen, está en Mesa Directiva en este momento yo le pido a mis compañeros diputados, que están diciendo que si estoy trayendo agenda, que reflexionen en dónde está el dictamen, está en Mesa Directiva para pasar al pleno de la Cámara de Diputados y ser votada y todos los diputados y diputadas de todas las fracciones parlamentarias. Votaremos.

Recuerdo y traigo a colación ahora al magistrado Mercado que intervino en el primer parlamento y que dijo; ya el dictamen está. La reforma es ahora. ¿Cómo se va a implementar? Eso será otra cosa que a lo mejor pueden negociar con el Senado, pero aquí no vienen a negociar absolutamente nada. Aquí se va a pasar a dictamen, la reducción de la jornada y les voy a decir algo que es terrible.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 59

Hubieran visto hoy las redes sociales, porque a mí no me importa quién sea el proponente, lo que me importa es que sí soy defensora de trabajadores, es lo que he hecho toda mi vida. Y sí, tengo un interés de parte, ajeno, pero lo es, pero tampoco se pueden escudar ustedes en que aquí no hay trabajadores, señores, tampoco hay empresarios. Aquí no hay empresarios, hay representantes de empresarios, que no es lo mismo.

Ni a las juntas de conciliación, ni a los centros de conciliación y arbitraje, en ningún lado aparece el patrón, son los grandes potentados, los intocables. Aquí vienen los representantes, los empleados ¿no hay trabajadores? Pues si hay trabajadores y empresarios no hay.

El senador Mancera del Partido de la Revolución Democrática, está proponiendo que la jornada laboral sea de 30 horas semanales con dos días de descanso, por semana. Y esta es una iniciativa que se va a votar en el Senado y se va a cruzar con esta, al final del día, creo que les conviene más que sea de 40 horas digo, es una observación.

¿Qué dicen los trabajadores? Los invito a que entren a las benditas redes sociales, aunque les reviente que así les diga el presidente. Allí en las redes sociales está lo que dicen los trabajadores porque el #yoporlas40horas tiene un mes, siendo tendencia en redes sociales.

Y ahí está lo que opinan los trabajadores de este país, los enfermos, los adictos, que han hecho uso, como dije alguna vez y estaban todos indignados, de las metanfetaminas y del fentanilo como paliativos del dolor. Y para relajar el estrés que tienen.

Esto es un dictamen, el sector turismo, quiero cerrar con esto, es uno de los más explotadores de este país, compañeros y compañeras. De los más, hasta las propinas les roban a los trabajadores. Es cuanto.

**Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 60

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, diputada Susana Prieto. Vamos a mandar a un receso con motivo del proceso de votación en el pleno, que tiene que ejercer como derecho y obligación de las diputadas y los diputados. Nos vemos en cinco minutos.

(Receso)

**El ponente Tomás Héctor Natividad Sánchez:** ... de lo que va a pasar el empleo, nuestra dureza de legislación, de la jornada, va en contra de todo lo que han hecho otros países que tienen flexibilidad en los horarios, en la determinación. Hay países que ya los trabajadores se contratan por número de horas al año y las laboran de acuerdo con el empresario, cuando pueden y quieren y nosotros tenemos jornadas rígidas y, reglamentadas en la Constitución, ojalá meditemos todo esto para que entremos en mayor beneficio para los trabajadores y todas las ventajas que mencionaron en esta mesa. Gracias por dejarme participar y hablar.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias... Natividad. No, el agradecimiento a ti por estar acá hoy el día de hoy en la Cámara de Diputados que cada vez que diseña un momento, el parlamento abierto es justamente para tener el mayor tiempo en estos diálogos y escucharlos a ustedes y las diputadas y diputados. Como se decía, se reserva en el proceso de votación con mayores elementos de información.

Vamos ahora a escuchar a Patricio Flores Sandoval también para que nos pueda brindar un mensaje de cierre. No, ha ahorita regresamos con él. Entonces vamos con Erika Quevedo, también para que nos pueda aplicar respuestas y un mensaje final. Adelante, Erika, por favor.

**La ponente Erika Iliana Quevedo Chan:** Pues muchas gracias, en realidad yo nada más, agradecerles el espacio que dieron el día de hoy. Las empresas globales estamos dispuestas a construir una agenda sólida para el país, por supuesto que sí, o sea, no hay duda, claro que sí.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 61

¿Qué se necesita? Pues lo que hemos venido haciendo, una conversación profunda, objetiva, sin apasionamientos entre todos para llegar a una propuesta que beneficie a todos.

¿Cuál es el camino? Pues ya lo hemos dicho, cuatro cosas, ¿no? Gradualidad, flexibilidad, excepciones e incentivos. Esos son los cuatro elementos por los que podemos caminar y que al final pues no nos lleve a lo que todos deseamos. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Gracias, Erika, por tu presencia aquí también la Cámara de Diputados, quedamos muy agradecidos.

Vamos ahora a escuchar a Carlos Hugo Morales, también para que pueda hacer unas reflexiones finales siempre transitorias, no en finales, en definitiva. Adelante, por favor.

**El ponente Carlos Hugo Morales Morales:** Finalmente, una de las razones que motivan la propuesta de reforma, es la conciliación del trabajo con las responsabilidades familiares.

Al respecto, instamos a las diputadas y diputados a tener en cuenta, desde la perspectiva de género, la urgencia de revertir el trabajo no remunerado impuesto culturalmente a las mujeres que las obliga, en su mayoría, a responsabilizarse de los cuidados familiares, y para ello es necesario fortalecer esta reforma con por lo menos la ampliación de la licencia de paternidad, la creación del sistema nacional de cuidados y el derecho a la reducción de la jornada por responsabilidades. Es cuanto, gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Carlos Hugo Morales, por tu mensaje final. Vamos ahora a escuchar a Mylene Cano de la Fuente también para que nos brinde un mensaje de cierre con motivo de este foro al parlamento abierto. Adelante por favor, Mylene.

**La ponente Mylene Cano de la Fuente:** Sí, muchas gracias. Bueno, se comentó mucho aquí del cómo sí, creo que lo que tenemos que mencionar es, de nuevo, poder convocar a estas mesas de trabajo por

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 62

sectores, escuchando a todos los sectores sus necesidades para justamente llegar a la definición de esa jornada razonable que se mencionó aquí, que creo que ahí no se mencionaba un número de horas, creo que tiene que ver con mucho más que un número de horas, sino que tiene que ver con la flexibilidad. el promedio de horas de la OCDE inclusive es un poquito mayor a 40 horas.

Entonces, en realidad no tiene tanto que ver con el número de horas, sino con la flexibilidad que se le da las jornadas laborales, dependiendo de las necesidades que tiene cada sector. También hay mucha evidencia que la flexibilidad en las jornadas laborales es lo que ha ayudado mucho a que las mujeres se puedan incorporar en otros países al mercado laboral.

Entonces, insisto, en que vayamos más allá, en que podamos tener una discusión que nos permita implementar algo de vanguardia similar a lo que han hecho otros países en la OCDE, que no se limita al número de horas, sino a la flexibilidad a las jornadas laborales. Insisto, en escuchar lo que tienen que decir los sectores, cada uno con sus propias necesidades, así como se ha hecho en casos exitosos como fue el caso de Chile, en particular con su con su sector minero, y que en México hay condiciones totalmente distintas que habría que analizar, con cuidado, con la participación también del ejecutivo, como madre mencioné en mi participación anterior y pues desde Coparmex decir que estamos en toda la intención de seguir fortaleciendo el empleo formal en nuestro país, seguir impulsando el aumento al salario mínimo y por supuesto participar en estas mesas de diálogo social en donde podamos llegar a una mejor solución para poder implementar una modificación a la jornada laboral. Gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Mylene por tu participación en este foro. Vamos ahora con el mensaje de cierre por parte de Patricio Flores Sandoval. Adelante, por favor, Patricio.

**El ponente Patricio Flores Sandoval:** Muchas gracias, no pretendo extenderme mucho, solo me gustaría puntualizar tres cosas.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 63

Primero. Cuando...la palabra, la representación de la Coparmex, hablaron pues de que hubiera una mejor política social, reconocieron que había un rezago laboral, que es parte de lo que aquí se trata de corregir. Y tocaron un tema que para algunas organizaciones es pernicioso.

La flexibilidad laboral. La flexibilidad laboral nació hace 18 años, hace aproximadamente tres sexenios o cuatro, en los que se veía la necesidad o buscaba la necesidad del empresariado mexicano de cambiar la Ley Federal del Trabajo para hacerla más flexible en su aplicación, buscando que hubiera, decían, un equilibrio.

Al paso de los años nos dimos cuenta de que la flexibilidad laboral fue siempre en beneficio del empresariado, pero no de los trabajadores y por eso hasta hoy, se está tomando el camino de devolverle al trabajador lo que en aquel tiempo perdió. Y me voy a explicar con este último comentario.

En nuestro país, la mayoría de las revisiones se habían llevado o se han llevado a cabo, siempre pensando en los que menos tienen para dar. Y entonces, las grandes empresas se benefician del hecho de que precisamente buscando no alterar y no dañar a los que menos pueden, para ellos salir con un compromiso menor hacia sus trabajadores.

Yo creo que ya es tiempo que empecemos a laborar para darle a los que menos tienen obligando a los que más pueden. Ya es necesario y por favor, ojalá que este congreso lo tome en cuenta.

Quiero dejar una última reflexión. Cuando se preguntó dónde estaban los trabajadores, de mi parte, soy un trabajador que tiene una plaza de trabajo, que la sabe hacer, soy musicalizador, tengo más de 47 años en la India. Entonces, tenga usted la certeza de que aquí está un trabajador.

Y cuando es un trabajador elegido por los trabajadores entonces, el sindicato está presente. Gracias por darnos esta oportunidad.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 64

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias a ti Patricio, por tu presencia aquí y todas las aportaciones que has hecho. Vamos ahora con Octavio Benavides también para su mensaje de cierre en este foro del parlamento abierto.

**El ponente Octavio Benavides Narro:** Sí, muchas gracias. Creo que se ha dicho mucho y creo que el resumen que han hecho algunos de nuestros compañeros aquí, solo me resta sumarme. Creo que estos son foros en donde todos exponemos nuestros puntos de vista, pero definitivamente un dictamen o cual sea el título correcto del proceso legislativo que se esté llevando necesita un estudio pormenorizado con mesas de trabajo por industria y analizando cada una de las circunstancias que tengamos que llevar a cabo. Eso es un diálogo social, es aterrizar los temas, es arrastrar el lápiz.

Y creemos que, en ese tema, como bien lo comentaba nuestra compañera Érika, yo diría flexibilidad en todos los países que han implementado este tipo de iniciativas ha habido industrias en las que aplica y ha habido industrias en las que no aplica, hay excepciones y hay casos especiales. Entonces, todo ese tipo de temas son los que se pueden ver en mesas que pudieran estar más aterrizadas.

Dos. El de la reducción progresiva. Ese también ha sido un tema que hemos visto en todos los países.

Y el tercero y último, como bien lo comentaban, apoyos financieros, fiscales, por parte del gobierno para que todos pongamos lo que nos corresponde. Insisto, creo que en México podemos hacer mucho, nuestro traje a la medida en una iniciativa, dictamen o reforma que es de gran impacto para los empleadores, para los trabajadores y para el país. Muchas gracias.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Octavio, por tu mensaje de cierre. Vamos ahora a escuchar a Ángel Celorio Guevara, también para brindar un mensaje de cierre con motivo de estos foros.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 65

**El ponente Ángel Evaristo Celorio Guevara:** Muchas gracias. No hay duda, esta reforma laboral va a ser benéfica para todos; trabajadores, patrones, para el propio país, que abatirá su rezago en esta materia. Hacemos votos para que nuestros amigos legisladores tomen en cuenta todas y cada uno de los puntos que hemos planteado aquí porque por un lado se decía sí hay patrones, no nada más representantes de patrones. Sí hay trabajadores porque debemos decir que para ser dirigentes de un sindicato tenemos obligatoriamente por ley que ser trabajadores de alguna de esas empresas. Les agradecemos a nombre de nuestra central, la CTM, el que se nos haya invitado, que se tome en cuenta a los trabajadores. Nos vamos agradecidos y muy satisfechos. Buenas noches a todos.

**El ponente José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Ángel, por tu presencia aquí. Y cerraríamos este foro con el mensaje que pueda brindar Mario López Roldán. Adelante, Mario, por favor.

**El ponente Mario López Roldán:** Muchas gracias. Antes que nada, a mi compañera de la Coparmex, el promedio de la OCDE no es 40, son 37. Pero como tú decías... Digo, los números no importan, pero sí importan en este caso. Tres comentarios y un anuncio. Bueno, una propuesta, diputada.

Primero. Ante las preocupaciones de productividad es interesante ver los datos de la OCDE los top 10 más productivos, los países más productivos de la OCDE, los 10 más productivos, la gran mayoría tiene jornadas laborales por debajo de las 40 horas. O sea, es un incentivo para los trabajadores en muchos de estos casos tener jornadas laborales razonables para aumentar su productividad. No solo un incentivo psicológico; es real, es fisiológico, de capacidad también.

También en atractivo de inversión extranjera directa y en competitividad los top 10 de países de la OCDE que reciben más flujos de inversión extranjera directa, la mayor parte, tienen jornadas laborales por debajo de los 40. Y además es increíble ver la discusión en el comité de trabajo de la OCDE que es cómo reducirlas aún más. En Francia las 35 horas, es un debate a nivel nacional cómo bajar a 35 horas. Y en varios de los países del G7 también están viendo con el *teleworking* cómo dar opciones más razonables a los trabajadores para poder incrementar su calidad de vida.

## **Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 66

Y también algo de lo cual nos sorprendemos mucho en la OCDE, en donde hacemos estudios continuos y constantes sobre México y otras economías, es la capacidad de adaptabilidad de la economía mexicana y también estoy seguro que del sector empresarial. Las pymes en la mayor parte de los países de la OCDE son las que más capacidad de adaptación tienen. Si bien no son las que están más fuertes en términos financieros, tienen un nivel de adaptabilidad impresionante también.

Entonces tenemos confianza en que, si bien va a haber ajustes fuertes que hacer de parte de los empleadores, confiamos en su capacidad de adaptación. Y finalmente la OCDE tiene una iniciativa que se llama *La estrategia de empleo de la OCDE*, a través de la cual los países nos pueden pedir que acompañemos los procesos de implementación de reformas laborales con asesoría técnica y mejores prácticas internacionales para que se puedan cumplir. Porque ya saben, el diablo está en la implementación porque México en muchos casos tiene legislaciones de vanguardia en la OCDE, pero no se implementan correctamente y ese es uno de los grandes desafíos y ofrecemos ayuda también en ese campo. Finalmente, muchas gracias por la invitación.

**El moderador José Omar Sánchez Molina:** Muchas gracias, Mario, agradecerte tu mensaje. A Octavio, a Érika, a Patricio, a Tomás, a Milena, a Carlos y a Ángel por su presencia en estos foros de parlamento abierto. El formato obviamente requiere mejorarse, desde que se implementó el foro de parlamento abierto en la Cámara de Diputados ha sido un mecanismo que ha sido reconocido porque trata a todos con igualdad, con oportunidad, de manera abierta, transparente, con representación de los sectores principales.

El problema muchas veces es el tiempo que tenemos justamente para administrar estos foros que quisiéramos que fuera mucho más amplio, pero, dada la dinámica también que tenemos de transmisión, hacemos el mayor esfuerzo. Y agradecerle al diputado Sergio Barrera, al diputado Tereso Medina, a la diputada Susana Terrazas, por acá estaba el diputado Baldenebro, al diputado Santiago Torreblanca, la oportunidad que nos dan de conducir estos foros.

**Parlamento abierto, días de jornada y descanso laboral**

*Marco convencional de la jornada laboral y modelo de reducción...*

Lunes 6 de noviembre de 2023

Hoja 67

Y le pediría a nuestro director de protocolo que nos anuncie el siguiente foro, que sería el de cierre y a qué hora sería para que los trabajadores y las trabajadoras de México estén pendientes del mismo. Adelante, por favor.

**El presentador Alfonso Ruelas Hernández:** Con mucho gusto, maestro Omar Sánchez Molina. La Cámara de Diputados les hace a todas y a todos ustedes una cordial invitación para que nos acompañen el próximo lunes 13 de noviembre a las 17 horas, en este salón de protocolo del edificio C, al quinto y último foro de parlamento abierto Días de jornada y descanso laboral. Les agradecemos mucho. Por su atención, muchas gracias y muy buenas noches. A las 17 horas.

---00---